

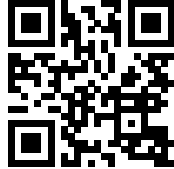
# BALAS PERDIDAS

Las exportaciones de armas de la UE están desplazando a millones de personas



✉ **Suscribirse a nuestro boletín:**  
[www.tni.org/es/suscribirse](http://www.tni.org/es/suscribirse)

o escanear el código QR:



**AUTORÍA:** Apostolis Fotiadis y Niamh Ní Bhriain

**INVESTIGADOR DE INFORMACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO:** Leone Hadavi

**EDICIÓN:** Deborah Eade

**DISEÑO:** Evan Clayburg

**TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL:** Mercedes Camps

Publicado por el Transnational Institute

**Ámsterdam, julio de 2021**

**AGRADECIMIENTOS:**

Ghiwane Boumediene, Josephine Valeske, Mark Akkerman y Nick Buxton.

El contenido de este informe se puede citar o reproducir con fines no comerciales y siempre que se mencione debidamente la fuente de información. El TNI agradecería recibir una copia o un enlace del texto en el que se utilice o se cite este documento. Obsérvese que algunas de las imágenes de este informe pueden estar sujetas a otras condiciones de derecho de autor.

<https://www.tni.org/es/page/copyright-licencia-de-creative-commons>

# ÍNDICE

<b>Principales conclusiones.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>El nexo entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado .....</b>	<b>5</b>
– El comercio de armas	5
– La militarización de las políticas europeas	6
– La vigilancia de la exportación de armas	7
– El desplazamiento forzado	8
– El nexo entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado	10
– ¿Qué dice la jurisprudencia sobre la exportación de armas y las violaciones de los derechos humanos?	11
<b>Trazar vínculos – El enfoque empírico utilizado .....</b>	<b>13</b>
<b>en el presente estudio</b>	
<b>Estudios de casos .....</b>	<b>14</b>
1. Italia > Turquía > Siria	14
2. Bulgaria > Estados Unidos y Arabia Saudita > combatientes del Estado Islámico en Irak	19
3. Alemania, Francia, Reino Unido > Turquía > Azerbaiyán > Nagorno-Karabaj	23
4. Bulgaria > Serbia > República Democrática del Congo	26
5. Italia > Libia	30
<b>La vigilancia de la licencia y exportación de armas .....</b>	<b>34</b>
<b>El comercio de armas es político.....</b>	<b>37</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>39</b>
<b>Conclusión .....</b>	<b>40</b>



# PRINCIPALES CONSTATAACIONES

- La venta a terceros países de armas y equipamiento militar fabricados y autorizados en Europa provoca desplazamiento forzado y migración. El comercio de armas es una industria muy lucrativa, cuyos mecanismos de control y vigilancia facilitan, en lugar de prevenir, la licencia y exportación problemáticas de armas.
- El comercio de armas es político y está impulsado por el lucro, pero no está suficientemente regulado. Si bien otros sectores, como el de los alimentos y la agricultura, no amenazan el derecho fundamental a la vida y otros derechos humanos del mismo modo que el comercio de armas, su regulación es más estricta.
- Es posible rastrear armas, equipamiento y tecnología militar en forma metódica, desde el punto de origen y exportación hasta el lugar donde finalmente se utilizan las armas, y documentar su impacto devastador en la población local. El informe confirma más allá de toda duda razonable que las armas europeas no se utilizan directamente para defender a poblaciones o mejorar la seguridad local o regional, como se suele afirmar, sino para desestabilizar países y regiones enteros.
- La industria armamentista comete violaciones claras de las cláusulas de no transferencia y los contratos de licencia de destinatario final, a pesar de presuntamente contar con un sistema de controles robusto. Se ha demostrado que una vez que se comercian armas, aunque puedan rastrearse, es prácticamente imposible controlar cómo se utilizarán. Además, pese a que los países importadores de armas han incumplido contratos de licencia de destinatario final, los Estados miembros de la Unión Europea (UE) siguieron vendiéndoles armas y equipamiento militar.
- Independientemente de si las armas se exportaron a fuerzas de seguridad estatales oficiales o si finalmente las utilizaron actores armados no estatales, o si se respetaron los contratos de licencia de destinatario final y otros mecanismos de control, el resultado fue el mismo: se utilizaron armas europeas en operaciones militares que provocaron desestabilización y, consecuentemente, desplazamientos forzados y migración. La desestabilización, facilitada por las armas proporcionadas por Europa, posteriormente contribuyó a que Europa expandiera enormemente su aparato de seguridad fronteriza para responder a la aparente amenaza de refugiados que intentan llegar al continente y solicitar asilo.
- Los países europeos son de los principales exportadores de equipamiento de armas mortales a nivel mundial: representan aproximadamente un 26% de las exportaciones de armas mundiales desde 2015. Los cinco principales países europeos exportadores de armas son **Alemania, España, Francia, Italia** y el **Reino Unido**. En conjunto, representaron el 22% de las exportaciones de armas en el mundo en el período 2016-2020.
- Las exportaciones de armas de **Bulgaria, Croacia y Rumania** aumentaron en los últimos años. Una gran proporción de estas armas se exporta a países de **Asia Occidental**. Por ejemplo, antes de 2012, Croacia exportaba municiones por un valor inferior a €1 millón al año, pero tras el inicio de la guerra en Siria, la cifra aumentó cada año hasta alcanzar €82 millones en 2016. El Parlamento Europeo instó a Bulgaria y Rumania a que dejaran de exportar armas a **Arabia Saudita** y los **Estados Unidos** (si existía riesgo de desviación), hasta el momento sin ningún resultado.
- En **Siria**, alrededor de 13 millones de personas necesitan ayuda humanitaria y más de la mitad de la población sigue desplazada, entre ellos 6,6 millones de refugiados que viven en países vecinos, como Jordania y el Líbano, que posteriormente intentan huir a Europa en un movimiento inverso a las armas que los desplazaron. Además, hay 6,7 millones de desplazados internos en Siria.<sup>1</sup>

## Cinco estudios de casos documentan que:<sup>2</sup>

1. Se exportaron a **Turquía** componentes y capacidad de producción del helicóptero **italiano** ATAK T-129, utilizado en 2018 y 2019 en dos ataques en el distrito de Afrin en el norte de **Siria** como parte de la Operación Rama de Olivo y la Operación Manantial de Paz en la frontera turco-siria. Según cifras de las Naciones Unidas, **98.000 personas fueron desplazadas** durante la ofensiva en Afrin entre enero y marzo de 2018, mientras que **180.000, entre ellas 80.000 niños, fueron desplazadas** en octubre de 2019 como consecuencia de la Operación Manantial de Paz.
2. **Bulgaria** exportó tubos de misiles y cohetes a **Arabia Saudita** y los **Estados Unidos**, que terminaron en Irak. El equipamiento fue redirigido y utilizado en Ramadi y la región circundante, donde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informó que desde abril de 2015, tras el estallido de la crisis de Ramadi, **más de medio millón de personas fueron desplazadas** de la provincia de Al-Anbar, de la cual Ramadi es la capital, mientras que **85.470 personas** fueron desplazadas específicamente de la ciudad de Ramadi entre noviembre de 2015 y febrero de 2016. Alrededor del 80% de las viviendas de Ramadi sufrieron daños graves después del ataque. En 2017, se descubrió que otro tubo de misil proveniente de Bulgaria había sido utilizado por fuerzas del Estado Islámico en la localidad de Bartella, al este de Mosul. Al menos **200.000 personas pertenecientes a grupos minoritarios** fueron desplazadas de la zona metropolitana de Mosul entre 2014 y enero de 2017. En julio de 2019, más de dos años después de finalizadas las operaciones militares en Mosul, aún había **300.000 personas** desplazadas de la ciudad.
3. Componentes y capacidad de producción del **Reino Unido, Francia y Alemania**, incluidos misiles, baterías de misiles y una bahía de bombas, se exportaron a **Turquía**, donde se colocaron en drones fabricados en Turquía y se exportaron a **Azerbaiján**. Estos mismos drones, cargados con componentes de armas fabricados en Europa, se utilizaron en el conflicto de Nagorno-Karabaj, que duró 44 días y provocó el **desplazamiento forzado de la mitad de la población armenia de la región, alrededor de 90.000 personas**.
4. Entre 2012 y 2015 **Bulgaria** exportó fusiles de asalto, sistemas de artillería de gran calibre, metralletas ligeras, lanzagranadas de mano acopladas y automáticas a la policía nacional y las fuerzas armadas de la **República Democrática del Congo**. El conflicto del Congo es uno de los más largos del mundo. Sin embargo, Europa sigue suministrando armas a ese país que se utilizan para perpetrar violaciones atroces de los derechos humanos. En 2017, **Serbia** exportó 920 fusiles de asalto y 114 metralletas ligeras fabricadas en **Bulgaria**. Ese mismo año, **2.166.000 personas fueron desplazadas por la fuerza**. Fue uno de los peores años desde que comenzó el conflicto. Más concretamente, se utilizaron armas búlgaras en Kivu del Norte en 2017, lo que coincidió con el desplazamiento forzado de **523.000 personas**.
5. **Italia** donó a **Libia** al menos cuatro lanchas patrulleras clase Bigliani, que fueron utilizadas por la guardia costera libia para capturar y detener migrantes que huían de sus costas. En 2019, la guardia costera de Libia colocó una metralleta en al menos una de esas lanchas y la utilizó en el conflicto interno contra el Ejército Nacional Libio. Muchas de las personas que huyen de Libia probablemente han huido de otros conflictos en otros países de África y de Asia Occidental, que probablemente han comprado o recibido armas europeas. De modo que el comercio de armas europeas está lucrando enormemente en cada etapa de la travesía, desde el desplazamiento hasta la migración, en primer lugar, al desplazar poblaciones y, posteriormente, al disuadir a migrantes de ingresar a Europa y enviarlos de regreso a sus países de origen.
6. Las empresas armamentistas identificadas en los estudios de casos incluyen: **Airbus (franco-alemana), ARSENAL (Bulgaria), BAE Systems (Reino Unido), Baykar Makina (Turquía), EDO MBM (Reino Unido), Intermarine (Italia), Kintex (Bulgaria), Leonardo (Italia), Roketsan (Turquía), SB Aerospaziale (Francia), TDW (Alemania), Turkish Aerospace Industry (Turquía) y Vazovski Mashinostroitelni Zavodi EAD (Bulgaria)**.

# INTRODUCCIÓN

El comercio de armas es extremadamente lucrativo.<sup>3</sup> En 2020, el gasto militar mundial ascendió a casi US\$2 billones. Los Estados Unidos, China, India, Rusia y el Reino Unido representaron el 62% de ese gasto.<sup>4</sup> El comercio de armas es un elemento fundamental del enorme gasto militar. Desde 2017, las exportaciones de armas de Europa a países de África Septentrional y Occidental se valoraron en €35.000 millones, de los cuales €14.000 millones provenían de la venta de armas de Francia.<sup>5</sup>

**La guerra es muy  
lucrativa, y la guerra  
contra los migrantes  
lo es cada vez más**

A finales de 2020, 82,4 millones de personas en el mundo habían sido desplazadas por la fuerza, 48 millones fueron desplazadas internamente y 34,4 millones huyeron de sus países de origen, a menudo a países vecinos para solicitar asilo, en busca de protección y una vida digna.<sup>6</sup> El número de personas desplazadas por la fuerza a nivel mundial se ha duplicado desde 1990<sup>7</sup> y es probable que aumente considerablemente en los próximos decenios debido a una combinación de factores, entre ellos el conflicto armado y otras formas de violencia, así como también la crisis climática, que acarrearán presiones para migrar.<sup>8</sup>

A pesar de que hay muchos factores políticos, económicos e históricos que dan lugar al desplazamiento forzado, como se señalará en el presente informe, el constante aumento del número de desplazados por la fuerza está directamente vinculado con la expansión del comercio de armas. En pocas palabras, el comercio de armas no solo está provocando desplazamiento masivo, sino que además es un sector que se beneficia de él mediante la obtención de contratos para militarizar las fronteras a fin de contener a los migrantes y mantenerlos alejados. El desplazamiento es la consecuencia de un modelo de negocios en el cual se obtienen ganancias, en primer lugar, a través de la venta de armas que es instrumental en provocarlo y, en segundo lugar, a través de la militarización de rutas de migración y fronteras. Junto con el aumento sostenido del valor del comercio de armas y el número cada vez mayor de personas desplazadas, el mercado de la seguridad de fronteras está creciendo y está previsto que tenga un valor de entre US\$65.000 y US\$68.000 millones para 2025.<sup>9</sup> La guerra es un negocio muy lucrativo, y la guerra contra los migrantes lo es cada vez más.

La Unión Europea (UE) y sus Estados miembros son algunos de los principales inversores y exportadores de equipamiento y servicios militares y de equipamiento de doble uso. La exportación de armas de los 28 Estados miembros de la UE (incluido el Reino Unido debido a que las cifras se basan en cálculos anteriores a Brexit) representaron alrededor del 26% del total mundial entre 2015 y 2019, por lo que los 28 Estados miembros de la UE en conjunto son el segundo mayor proveedor de armas del mundo, después de los Estados Unidos.<sup>10</sup> Gran parte de este comercio, que ha tenido consecuencias especialmente devastadoras para los países y las regiones que compran armas europeas, no se vigila adecuadamente. En muchos casos, las ventas prácticamente no se someten a ningún control.<sup>11</sup> Este comercio lucrativo contribuye a apoyar y mantener a regímenes autoritarios y prolongar conflictos armados, en detrimento de la población local.

Desde 2016, el TNI ha llevado a cabo investigaciones y publicado estudios sobre las diferentes dimensiones de la política fronteriza y la industria mundial de fronteras. Esta investigación, que forma parte de la serie "Guerras de frontera", ha analizado la externalización a terceros países de las políticas europeas de frontera y migración destinadas a disuadir a los migrantes de llegar a Europa y contenerlos lejos de las fronteras en condiciones inseguras. El TNI ha subrayado constantemente el papel activo que empresas e inversores privados de armas y seguridad desempeñan en la elaboración de estas políticas a fin de obtener enormes ganancias financieras. La investigación ha documentado el modo en que la militarización de las rutas de migrantes y las fronteras está haciendo la travesía de los migrantes aún más peligrosa, y se centra en el impacto de las políticas europeas en estas rutas migratorias y en los cruces de fronteras. Este informe brinda una nueva dimensión a nuestra investigación sobre las guerras

de frontera, ya que regresa al lugar donde comienzan esos viajes por la supervivencia y examina una de las causas profundas que genera destrucción generalizada, inestabilidad, desplazamiento forzado y migración: el comercio de armas.

Si bien hay investigaciones muy valiosas sobre el comercio de armas y los desplazamientos forzados, no se ha explorado el nexo causal entre ellos. Este informe intenta colmar esa laguna y traza un vínculo entre el modo en que la exportación de armas y su uso posterior en conflictos dan lugar al desplazamiento forzado y la migración.

Al publicar el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo en septiembre de 2020, la Comisión Europea reconoció que “la migración es una cuestión compleja, con muchas facetas que deben sopesarse juntas”,<sup>12</sup> pero no examina cómo las políticas europeas son un motivo fundamental de que tantas personas huyan de sus hogares y migren. La UE reitera constantemente su compromiso con los principios de derechos humanos y el respeto del Estado de derecho, pero en la práctica muchas de sus políticas y acciones van en el sentido opuesto –contribuyen a apoyar y mantener a regímenes autoritarios, facilitar el conflicto armado y exacerbar el sufrimiento de poblaciones enteras.<sup>13</sup> Si la UE realmente quisiera gestionar y reducir la migración de manera humana, como suele afirmar, una de sus prioridades principales debería ser limitar la venta de armas que provoca el desplazamiento masivo de personas.

Este informe hace un seguimiento del armamento, la tecnología y los conocimientos específicos desde el momento en que se exportan desde Europa hasta la ubicación exacta donde finalmente se detonan y disparan. Sobre la base de pruebas forenses y circunstanciales, y un análisis de datos riguroso, los cuatro estudios de casos –la República Democrática del Congo (RDC), Irak, Siria y el territorio en disputa de Nagorno-Karabaj (actualmente bajo el control de Azerbaiyán)– demuestran que se exportaron armas de Europa a regiones donde hubo migración masiva y que esas armas fueron fundamentales en provocar desplazamientos forzados. El informe también examina estudios que demuestran que armas exportadas legalmente de Europa a los Estados Unidos y Arabia Saudita, que fueron sometidas a contratos de licencia de destinatario final, terminaron en manos del Estado Islámico,<sup>14</sup> un actor armado no estatal que la UE y los Estados Unidos han incluido en su lista de organizaciones terroristas.<sup>15</sup> Se afirma que hay un nexo causal entre estas constataciones y el desplazamiento y la migración masivos. El quinto caso examina la utilización de equipamiento militar europeo para impedir el ingreso de migrantes después de que fueran desplazados, para evitar que llegaran a las costas de Europa. El estudio de caso subraya que las empresas armamentistas lucran no solo con provocar el desplazamiento masivo, sino también con contener a quienes viajan en las rutas migratorias.

El nexo entre el comercio de armas y las desapariciones forzadas no suele analizarse y el papel de las políticas de comercio de armas de Europa que facilitan violaciones graves de los derechos humanos en terceros países suele omitirse en los estudios sobre desplazamiento y migración. Este informe traza un vínculo entre el comercio de armas de Europa, el desplazamiento forzado y la migración.

# EL NEXO ENTRE EL COMERCIO DE ARMAS Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

## El comercio de armas

En su discurso de despedida antes de terminar su mandato el 17 de enero de 1961, el Presidente de los Estados Unidos Dwight Eisenhower advirtió que “debemos cuidarnos de la adquisición de influencia injustificada, tanto solicitada como no solicitada, del complejo industrial militar”.<sup>16</sup> Sesenta años más tarde, esta grave advertencia se ha vuelto realidad –el gasto militar mundial se calcula en casi US\$2 billones, y las transferencias de armas internacionales representaron casi US\$30.000 millones en 2020.<sup>17</sup> El comercio de armas es uno de los negocios más lucrativos del mundo.<sup>18</sup> Alimenta el conflicto, la destrucción, la devastación y el sufrimiento humano sin precedentes. Sin embargo, prácticamente no existe una regulación internacional eficaz del control de armas.

Los intentos más destacados de abordar esta deficiencia en la regulación son la Posición Común de la UE de 2008,<sup>19</sup> modificada en septiembre de 2019, y el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA),<sup>20</sup> un tratado multilateral que regula el comercio internacional de armas convencionales. Ambos instrumentos tienen deficiencias considerables, al punto que los críticos del comercio de armas los consideran inadecuados.<sup>21</sup> El TCA entró en vigor el 24 de diciembre de 2014 y hasta la fecha lo ratificaron 110 Estados y otros 31 Estados lo firmaron, pero aún no lo han ratificado.<sup>22</sup> A pesar de que estos dos instrumentos incluyen disposiciones jurídicamente vinculantes que obligan a los países exportadores a respetar el derecho internacional humanitario y asegurar el cumplimiento de las reglamentaciones en materia de exportación, no incluyen mecanismos que destaquen los impactos de la exportación de armas en los desplazamientos forzados y la migración.

Los países europeos son de los principales exportadores de equipamiento de armas letales en el mundo y desde 2015 representan alrededor del 26% de las exportaciones de armas en el mundo.<sup>23</sup> Los cinco principales exportadores de armas de Europa son Alemania, España, Francia, Italia y el Reino Unido: tomados en conjunto, representaron el 22% de las exportaciones mundiales de armas en el período 2016-2020, un aumento del 21% respecto del período 2011-2015.<sup>24</sup> Además, los Estados europeos con frecuencia suministran armas a países que participan en conflictos armados o con estándares de derechos humanos preocupantes, ya sea directamente o mediante la exportación de armas a través de terceros, permitiéndoles evadir los procedimientos regulatorios ya deficientes.<sup>25</sup>

Como parte de esta investigación, el TNI contactó a diversas autoridades nacionales europeas para averiguar cómo supervisan la información de destinatario final y si incorporan comentarios adicionales sobre el uso de armas. También les preguntamos acerca de los procedimientos de evaluación de riesgo para el otorgamiento de licencias de exportación. La mayoría de los países se mostraron renuentes a responder directamente a nuestras preguntas. Los que respondieron nos llevaron a concluir que existe un panorama de políticas en constante evolución, que adolece de deficiencias considerables en la capacidad de vigilancia y se caracteriza por la ausencia de voluntad política para solucionarlas. Las respuestas que recibimos y nuestro análisis de ellas se presentan en más detalle a continuación.

**El comercio de armas es uno de los negocios más lucrativos del mundo. Alimenta el conflicto, la destrucción, la devastación y el sufrimiento humano sin precedentes. Sin embargo, su regulación es prácticamente inexistente.**



## La militarización de las políticas europeas

En los últimos cinco años, la UE ha intensificado su agenda de seguridad y ha promovido ampliamente sus políticas en materia de defensa. Muchos países lo han hecho a escala nacional, pero cada vez más, la UE ha elaborado activamente políticas colectivas en dos ámbitos en particular: el asilo, las fronteras y la migración; y la defensa.

Tras el número sin precedentes de refugiados que llegan a Europa, que alcanzó el nivel máximo en 2015, la Comisión Europea redactó una política amplia de migración y asilo. Sin embargo, el proceso alcanzó un estancamiento político, debido a que no se logró alcanzar un acuerdo que fuera aceptable para todos los Estados miembros.<sup>26</sup> En 2019, aún no se había alcanzado un acuerdo de compromiso y, finalmente, se abandonó el proyecto de propuesta de 2016<sup>27</sup> y se lo reemplazó mediante una propuesta totalmente nueva, que la Comisión Europea presentó en septiembre de 2020. En el momento de elaborar el presente documento (julio de 2021), aún estaba por negociarse el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo.<sup>28</sup> Tanto las propuestas de 2016 como la de 2020 estipulan políticas de control de fronteras extremadamente restrictivas, una mayor militarización de las fronteras y una profundización de las políticas de externalización de modo que incluyan procedimientos de examen preliminar en las solicitudes de asilo. El Nuevo Pacto establece además procedimientos de deportación rápidos y exhaustivos.

Mientras que los Estados miembros de la UE discutían colectivamente sobre la mejor forma de fortificar las fronteras, la UE colectivamente estaba elaborando líneas de presupuesto sofisticadas y en gran medida desconocidas para apoyar a Estados miembros y terceros países a ampliar la capacidad de militarizar sus fronteras. Las más importantes son el Fondo de Seguridad Interior de la UE<sup>29</sup> y el Fondo Fiduciario de la UE para África.<sup>30</sup> La UE también ha reforzado periódicamente el mandato y la capacidad de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex).<sup>31</sup> La expansión de Frontex no ha cesado, a pesar de denuncias reiteradas de mala conducta, de que el organismo ayudó y asistió a actores de modo cuestionable<sup>32</sup> y de que violó las normas internacionales de derechos humanos y el derecho marítimo internacional en el Mediterráneo Central y Oriental.

La industria armamentista y de seguridad fronteriza de Europa promueve y se beneficia de políticas de seguridad de fronteras y de ampliar la agenda de defensa de la UE.<sup>33</sup> Entre 2015 y 2020, bajo el liderazgo del ex Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, la UE adoptó medidas sin precedentes para ampliar su política de defensa en materia de investigación y desarrollo, y para aumentar el suministro de equipamiento militar para su uso en conflictos regionales, lo cual justificó como una medida necesaria para fomentar la estabilidad regional.<sup>34</sup> A tal efecto, se creó una serie de fondos y políticas nuevos con el argumento de que son necesarios para la defensa y la estabilidad europeas.

- Se aprobó un Fondo Europeo de Defensa<sup>35</sup> de miles de millones de euros para “promover la cooperación en materia de defensa entre empresas y países miembros de la UE a fin de fomentar la innovación y desarrollar tecnología y productos de defensa de avanzada”.
- El Mecanismo de Paz de la UE<sup>36</sup> es un mecanismo extrapresupuestario de €5.000 millones para “financiar los costos comunes” de las misiones y operaciones militares de la UE. También puede proporcionar equipamientos militares, como la exportación de armas letales, para aumentar las capacidades de defensa de sus socios.
- La Cooperación Estructurada Permanente<sup>37</sup> (PESCO) es un marco y un proceso para profundizar la cooperación militar entre Estados miembros de la UE, con el objetivo de “reforzar la capacidad de la UE como actor de seguridad internacional, contribuir a la protección de los ciudadanos de la UE y maximizar la eficacia del gasto de defensa”.

**La estrategia parece ser militarizar por todos los medios posibles.**

Sin embargo, los Estados miembros de la UE explicitaron que a pesar de que están invirtiendo miles de millones de euros de presupuesto de la UE en la fabricación y venta de equipamiento de armas en gran medida para la exportación, las políticas de comercio y exportación de armas seguirían siendo estrictamente un asunto nacional. El artículo 346 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea<sup>38</sup> deja en claro que las decisiones en materia de defensa adoptadas por los Estados miembros están fuera del ámbito de competencia de la legislación de la UE, y se han incluido disposiciones adicionales en nuevos textos legislativos de la UE para mantener esta garantía.<sup>39</sup>

Existe una sensación de que al impulsar una mayor militarización, los países y la UE quieren tenerlo todo: se pone financiamiento a disposición de los Gobiernos nacionales, pero también a nivel europeo, con disposiciones para militarizar a nivel colectivo e individual. La estrategia parece ser militarizar por todos los medios posibles.

La reestructuración de la migración y el asilo, y las políticas de defensa de Europa han alineado los dos ámbitos políticos y han impulsado su creciente militarización. Su independencia se ha presentado en gran medida como algo evidente, dentro de una lógica de la seguridad, caracterizada por la ausencia de un debate público sólido.

Las discusiones sobre política de defensa en la UE, incluidas las exportaciones, ocurren principalmente en el Grupo de Exportación de Armas Convencionales (COARM) del Consejo de Europa,<sup>40</sup> pero prácticamente no hay participación ni intercambio entre los miembros de COARM y entidades como el Comité Estratégico de Inmigración, Fronteras y Asilo (CEIFA)<sup>41</sup> o el observatorio de libertades civiles del Parlamento Europeo (Comisión LIBE).<sup>42</sup> Como parte del presente estudio, el TNI confirmó en una conversación por correo electrónico con un funcionario de COARM que el Grupo nunca había celebrado reuniones con CEIFA o LIBE y que “nunca ha abordado el tema del desplazamiento o la migración”.<sup>43</sup>

## **Vigilancia de la exportación de armas**

Las organizaciones de la sociedad civil, como el movimiento pacifista o los grupos contra el comercio de armas son fundamentales en la vigilancia y el análisis de la exportación de armas. Gran parte de la información que reúnen se basa en informes brindados por Estados miembros como parte de los siguientes mecanismos de presentación de informes:

- El Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas,<sup>44</sup> creado en 1992, vigila el comercio de armas a través de la presentación de informes anuales con información relacionada con sus exportaciones, importaciones, existencias y adquisiciones de material bélico, incluida la producción nacional de grandes armas convencionales, así como también de armas pequeñas y armas ligeras.
- El informe anual de la UE sobre la exportación de armas, un mecanismo de intercambio de información pública en el marco del Grupo Exportación de Armas Convencionales del Consejo de Europa (COARM). Este informe anual se publica en cumplimiento de una obligación en virtud de la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo de 2008 “por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares”.<sup>45</sup> La posición común es un documento clave, jurídicamente vinculante, que establece criterios y obligaciones para los Estados miembros de la UE cuando se examina una solicitud de licencia de exportación. La evaluación del cumplimiento de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales son algunos de los criterios establecidos en la posición común, pero en el documento no se menciona explícitamente la contribución del país de destino a las condiciones que han aumentado los desplazamientos desde ese país u otros países.

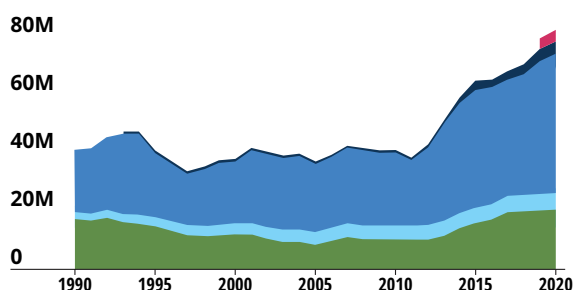
- Los Estados que son parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas deben presentar informes anuales en los que se detallan las exportaciones de armas.<sup>46</sup>
- Bases de datos y folletos informativos del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI).<sup>47</sup> Según el folleto informativo de SIPRI *Trends in International Arms Transfers* (Tendencias en las transferencias internacionales de armas), publicado en marzo de 2021,<sup>48</sup> muchos países de la UE son proveedores de armas a diversos países que participan en conflictos, ya sea directamente o mediante la exportación de capacidad militar a terceros, o a través de la ayuda a otros grupos armados, incluido en países como Egipto, Qatar, los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Turquía.

## El desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado, como lo define el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implica el movimiento involuntario o mediante coacción de una persona de su hogar “como resultado de persecución, conflicto, violencia, violaciones a los derechos humanos y acontecimientos que alteraron gravemente el orden público”.<sup>49</sup> A finales de 2020, había más de 82,4 millones de personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo, de las cuales 20,7 millones eran refugiados, 48 millones eran desplazados internos y 4,1 millón eran solicitantes de asilo. Otras 3,9 millones de personas eran nacionales de Venezuela desplazadas en el extranjero. El ACNUR también informó que había 4,2 millones de personas apátridas (sobre la base de cifras de 2019). Los niños y niñas representan el 42% de las personas desplazadas por la fuerza.

### Cifras del ACNUR en un vistazo – Tendencias globales de desplazamiento forzado 2020

**82,4 millones de personas estaban desplazadas por la fuerza** a finales de 2020, debido a persecución, conflictos, violencia, violaciones de los derechos humanos o eventos que perturbaron gravemente el orden público.



■ Refugiados (bajo el mandato de ACNUR)  
 ■ Refugiados palestinos (bajo el mandato de UNRWA)  
 ■ Personas desplazadas internas\*  
 ■ Solicitantes de asilo ■ Venezolanos desplazados en el extranjero\*\*

#### Refugiados (bajo el mandato de ACNUR)

20,7M

#### Refugiados palestinos (bajo el mandato de UNRWA)

5,7M

#### Personas desplazadas internas\*

48M

#### Solicitantes de asilo

4,1M

#### Venezolanos desplazados en el extranjero\*\*

3,9M

18 de junio de 2021

\* Fuente: IDMC

\*\*Esta cifra no incluye a los solicitantes de asilo ni refugiados venezolanos.

Fuente: Tendencias Globales de ACNUR 2020

Además de las más de 82,4 millones de personas desplazadas por la fuerza que el ACNUR ha reconocido como refugiados, desplazados internos, solicitantes de asilo o personas apátridas, muchas más personas han sido desplazadas por la fuerza para garantizar su supervivencia y buscar una vida digna. El término “migrante” no ha sido definido en el derecho internacional, pero la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lo utiliza para referirse a “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”.<sup>50</sup> El presente informe no aborda las complejidades legales y las lagunas en la protección jurídica de quienes no cumplen el umbral definido en virtud de las disposiciones de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados<sup>51</sup> y el Protocolo adicional de 1967.<sup>52</sup>

Al igual que en otros informes de la serie “Guerras de frontera”, a menudo utilizamos los términos migrante, refugiado y solicitante de asilo de manera indistinta, pero independientemente del término utilizado, se debe garantizar que todas las personas tengan derecho de trasladarse o derecho de permanecer donde están, de solicitar asilo y de vivir una vida digna donde sea que se encuentren, y es obligación del Estado anfitrión (“garante de derechos”) defender esos derechos.

Un documento conceptual de las Naciones Unidas sobre los problemas y desafíos del desplazamiento interno, publicado en 2020, destacaba las deficiencias de las metodologías, la calidad y la interoperabilidad de la recolección de datos. El documento conceptual también identificó la dificultad de centrarse solamente en un acontecimiento de desplazamiento, en lugar de cuestiones más amplias, como la travesía posterior de la persona, si experimentó varios desplazamientos o su estatus al regresar. También identificó la ausencia de datos desglosados que pudieran utilizarse para identificar grupos especialmente vulnerables dentro de una población desplazada.<sup>53</sup>

Volviendo a la definición del ACNUR de desplazamiento forzado, el organismo identifica los siguientes factores principales que contribuyen a desplazar a las personas de sus hogares:

- persecución
- conflicto
- violencia
- violaciones de los derechos humanos
- acontecimientos que alteraron gravemente el orden público

Las consecuencias del desplazamiento forzado son catastróficas –la vida de la persona desplazada gira en torno de la supervivencia, de encontrar alimentos y refugio, mientras está privada o lucha para acceder a servicios sociales, como atención de la salud y educación, derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, que a menudo dependen de residir en un lugar específico. El desplazamiento perturba y destroza vidas y medios de subsistencia. Los efectos devastadores repercuten no solo en quienes son afectados directamente, sino también en las generaciones futuras. Por consiguiente, es urgente entender las causas profundas que provocan el desplazamiento forzado.

El ACNUR reconoce que estos fenómenos generales son las causas profundas del desplazamiento forzado, pero no ofrece muchas formas de entender la causa de esta violencia. Más allá de centrarse en quiénes son los destinatarios de esa violencia, este informe analiza quién se está beneficiando con ella y qué estructuras de poder permiten que ocurra.

En su folleto informativo sobre desplazamiento forzado, la Comisión Europea afirma que adopta un enfoque respecto del desplazamiento forzado basado en el desarrollo, y en 2020 puso a disposición más de €900 millones para proyectos que responden a las necesidades de las personas desplazadas por la fuerza.<sup>54</sup> Entre quienes recibieron asistencia, se incluyeron personas desplazadas de o dentro de Irak, la República Democrática del Congo y Siria. No se hace referencia al comercio de armas entre Europa y esos países. El folleto informativo de la Comisión Europea ejemplifica el punto de vista parcial de Europa respecto de esos países, mediante el cual se felicita de enviar ayuda humanitaria, pero no considera que si dejara de enviar fusiles de asalto y lanzacohetes, quizá habría mucha menos necesidad de enviar paquetes de ayuda humanitaria.



# El nexo entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado

Hasta ahora, prácticamente no se ha analizado ni documentado el vínculo entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado. La mayoría de los datos sobre los dos fenómenos se investigan en forma separada y no es habitual que se interconecten. Al investigar si es posible establecer una relación causal entre la exportación de armas y su impacto subsiguiente en el desplazamiento, constatamos que actualmente no hay un marco que combine conjuntos de datos para obtener resultados verificables. Quienes han intentado colmar esta laguna han hallado que es difícil cerrar definitivamente el círculo entre la *exportación* de armas y la *importación* de personas desplazadas.

## Sociedad civil

Al observar a la sociedad civil y su vigilancia del nexo entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado, prácticamente no hallamos vínculos entre las dos cuestiones en la investigación existente y el trabajo presentado hasta ahora.<sup>55</sup> Quienes estudian el comercio de armas o el desplazamiento en general parecen operar independientemente y no es habitual que colaboren. El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), una de las organizaciones pioneras en la cuestión del desplazamiento, no busca información en forma habitual sobre la exportación de armas y el uso de equipamiento militar, ni establece vínculos entre el comercio de armas y el desplazamiento. “No incluimos las exportaciones militares ni el comercio y las reglamentaciones regionales y mundiales de similar pertinencia, excepto en casos específicos, pero quisiéramos hacerlo con mayor sistematicidad”, afirmó Bina Desay, directora de investigación del IDMC.<sup>56</sup> De modo similar, las organizaciones que documentan, dan seguimiento y vigilan el comercio de armas y el uso final del equipamiento militar no suelen vincular su trabajo con el desplazamiento.

## Unión Europea

Con respecto a las políticas públicas y el debate político en Europa, como destacamos anteriormente, los funcionarios europeos que trabajan en instituciones de vigilancia del comercio de armas no tienen contacto sistemático con miembros de comités sobre derechos humanos o libertades civiles. Los dos ámbitos han permanecido básicamente desvinculados en documentos y políticas sobre marcos regulatorios e interoperabilidad institucional. Los Estados miembros de la UE son de los principales exportadores de armas del mundo. Han representado el 26% de las exportaciones de armas europeas en los últimos cinco años.<sup>57</sup> Sin embargo, no suelen estudiarse o entenderse las consecuencias directas que esas exportaciones tienen en las personas.

## Naciones Unidas

El Secretario General de las Naciones Unidas creó un Grupo de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos en febrero de 2020, con el mandato de “identificar recomendaciones audaces, concretas y prácticas para los Estados miembros y otras partes interesadas pertinentes, con miras a prevenir, resolver y responder a las crisis de desplazamiento interno en el mundo”.<sup>58</sup> Si bien el Grupo puede estudiar estos temas al explorar las cuestiones fundamentales de las que se ocupa, no se encarga específicamente de abordar el tema del equipamiento militar que los Estados miembros de la UE exportan, desvían o recuperan en regiones afectadas por el desplazamiento. Además, según una conversación por correo electrónico entre George Okoth-Obbo, Subsecretario General / Secretario y Jefe de la Secretaría y el Grupo de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas, el Grupo no se encarga de estos temas ni tiene facultades en ese ámbito.<sup>59</sup>

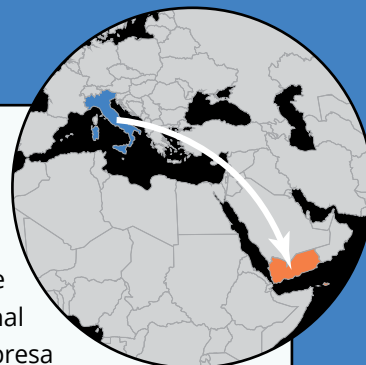
Básicamente, parecería que los expertos en control de exportación de armas y desplazamiento hasta ahora no se han comunicado entre sí, lo que plantea la pregunta: ¿Cuáles son los obstáculos que mantienen a estos campos de políticas separados y quién se beneficia de ello?

## ¿Qué dice la jurisprudencia sobre la exportación de armas y las violaciones de los derechos humanos?

### Se exportan armas italianas y se utilizan en la guerra de Yemen

En abril de 2018, el Centro Europeo por los Derechos Constitucionales y Humanos (ECCHR), Rete Disarmo, una ONG con sede en Italia, y Mwatana for Human Rights, una ONG yemení, entablaron una demanda penal ante tribunales italianos para solicitar que se investigara la responsabilidad penal de los gerentes y funcionarios de RWM Italia S.p.A., una subsidiaria de la empresa alemana Rheinmetall AG, y de funcionarios de la autoridad nacional de control de la exportación de armas de Italia, UAMA. El asunto de la demanda era la recuperación de un ojal de suspensión, que sirve para adosar una bomba a un avión, fabricado por RWM Italia S.p.A. El objeto se recuperó en un lugar que supuestamente había sufrido un ataque aéreo de la coalición liderada por Arabia Saudita, a la que Italia había autorizado varias exportaciones de armas. El ataque aéreo en cuestión ocurrió el 8 de octubre de 2016 e impactó una vivienda en el pueblo yemení de Deir Al-Hajari. Una mujer embarazada y sus cuatro hijos murieron en el ataque. Se hallaron los restos de la bomba en el lugar, incluido el ojal de suspensión.<sup>60</sup> En octubre de 2019, la oficina de la procuraduría italiana solicitó que se desestimara el caso, una decisión que los demandantes apelaron.

Por otro lado, cabe señalar que tras una campaña de cuatro años, en enero de 2021, el Gobierno italiano revocó las licencias de exportación de bombas a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, por lo que canceló el envío de más de 12.700 bombas.<sup>61</sup>



### Armas alemanas exportadas a México se utilizaron en el asesinato de seis personas, la desaparición forzada de 43 estudiantes y provocaron heridas graves a muchas personas más.

En febrero de 2019, se presentó un caso ante el Tribunal Regional de Stuttgart contra la fabricante de armas Heckler & Koch respecto del envío a México de fusiles G36. Alemania no había autorizado estas exportaciones, pero el envío se realizó de todos modos y las armas terminaron en manos de oficiales de policía del estado de Guerrero. Posteriormente, las armas se utilizaron en la noche del 26 de septiembre de 2014 en la masacre de seis personas, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y provocaron heridas de gravedad a otras personas, entre ellas un estudiante que quedó en estado vegetativo. Heckler & Koch recibió una multa elevada, pero no la pagó debido a que tanto el fiscal como los abogados defensores presentaron una apelación.<sup>62</sup> A pesar de ello, el caso es importante porque se cumplió la carga de la prueba del tribunal, que estableció la responsabilidad de la empresa armamentista y la vinculó con graves violaciones de los derechos humanos.



## Estos casos ejemplifican:

1. Las dificultades de presentar pruebas jurídicamente verificables que se sostendrán en un tribunal de justicia, destacándose el caso de Yemen.

Pero quizá lo más importante...

2. La ausencia de voluntad política de parte de los Estados de participar, de buena fe, en un proceso legal en el que se constataron violaciones atroces de los derechos humanos como consecuencia de la exportación de armas, específicamente en el caso de México, donde el fiscal alemán y la empresa armamentista apelaron la sentencia.

Hasta ahora, el desplazamiento forzado no parece haber sido el argumento jurídico de base para solicitar reparaciones respecto de la exportación de armas, pero no hay nada que impida que esto ocurra en el futuro, especialmente si se utiliza un método de investigación fiable de dominio público.

No obstante, observamos que si bien la acción judicial es importante para frenar la exportación de armas, debe ir acompañada de un cambio político fundamental que aborde las deficiencias en la regulación y la vigilancia de la exportación de armas, de lo contrario los recursos judiciales siempre serán reactivos, después de que se ha hecho el daño, en lugar de ser preventivos, antes de que este ocurra. Además, la esencia de la Posición Común de la UE puede considerarse más política que jurídica debido a las múltiples interpretaciones que pueden realizarse del lenguaje impreciso utilizado. Es difícil establecer la carga de la prueba para demostrar que se incumplió la Posición Común, y esta puede interpretarse tan estrecha o ampliamente como lo desee el sistema judicial en el cual está siendo impugnada. Esto genera varias dificultades para quienes cuestionan la exportación de armas y, al mismo tiempo, deja espacio para que los responsables de la exportación evadan controles.

# TRAZAR VÍNCULOS - EL ENFOQUE EMPÍRICO UTILIZADO EN ESTE ESTUDIO

Hay una laguna empírica en establecer un nexo causal entre la exportación de armas y su uso posterior en conflictos armados que provocan el desplazamiento forzado. Para esta investigación fijamos un umbral elevado para rastrear una pieza de armamento específica desde el lugar de fabricación en Europa hasta donde se detonó o disparó en otro país, con especial atención a documentar un vínculo entre las armas que se comercian y los casos de desplazamiento forzado. Las conclusiones de nuestra investigación brindan pruebas suficientes de que existe un nexo causal entre los dos. Al igual que con toda investigación, y especialmente si se tiene en cuenta que se trata de una cuestión poco estudiada, siempre puede haber avances y mejoras posteriores. El presente informe representa un intento inicial de “trazar un vínculo” entre las exportaciones de armas y el desplazamiento forzado.

Nos propusimos dar respuesta a las siguientes preguntas:

**¿Es posible verificar el modo en que los armamentos producidos en Europa contribuyen al desplazamiento de poblaciones? De ser así, ¿cómo?**

**¿Cuáles son los obstáculos para presentar pruebas adicionales concluyentes al respecto?**

En 2018 y 2019, *Lighthouse Reports*, un consorcio de periodistas de investigación con sede en los Países Bajos, organizó una serie de talleres de capacitación para periodistas en el uso de herramientas de verificación de información de dominio público.<sup>63</sup> Mediante el uso de esa metodología, *Lighthouse Reports* ha logrado demostrar que armas fabricadas en la UE se han exportado a terceros países, donde se les dio un uso indebido, lo cual suscitó casos judiciales y debates políticos como respuesta directa a las constataciones del estudio.<sup>64</sup> Su investigación ofreció perspectivas útiles sobre el tipo de pruebas de vigilancia que las nuevas investigaciones independientes procuran brindar y sobre las limitaciones de este enfoque.

Utilizamos un enfoque multidisciplinario, que se centra en una serie de estudios de casos en los cuales Estados miembros de la UE exportan armas, componentes, tecnología y servicios de doble uso, y en cómo actores armados estatales y no estatales los han utilizado en terceros países en violación del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Utilizamos investigación de dominio público, tecnologías de inmersión, imágenes digitales, fuentes documentales y entrevistas, todo ello con miras a establecer un nexo causal entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado.



# ESTUDIOS DE CASOS

Al intentar determinar los posibles vínculos entre el comercio de armas y el desplazamiento forzado, recopilamos datos de cinco estudios de casos de desplazamientos en Irak, la República Democrática del Congo y Siria, y el territorio en disputa de Nagorno-Karabaj. Los estudios de casos establecieron suficiente material y pruebas circunstanciales que demuestran la existencia de un nexo causal entre la venta de armas de Europa y el desplazamiento forzado en terceros países. Un quinto estudio de caso sobre Libia destaca que los países europeos no solo permiten la venta de armas y las venden activamente, lo que posteriormente provoca el desplazamiento, sino que además suministran equipamiento militar para asegurar que las personas desplazadas se mantengan alejadas de Europa. Las personas desplazadas quedan en un limbo, sin poder regresar a sus países de origen ni asegurar su supervivencia.

Cada estudio de caso brinda pruebas circunstanciales que vinculan el despliegue de sistemas armamentísticos, sistemas que trasladan componentes, tecnología o municiones producidos en la UE, con el desplazamiento de poblaciones en el mismo período y la misma región geográfica. Los estudios de casos son precisos, ya que ubican armamentos fabricados en Europa en lugares específicos y enmarcan estos hallazgos en un contexto nacional o regional.

## 1. ITALIA > TURQUÍA > SIRIA



<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>Componentes, formación y servicios para el helicóptero T-129 ATAK</b>
<b>FABRICADO POR</b>	<b>Leonardo, en colaboración con las Industrias Aeroespaciales Turcas</b>
<b>PAÍS QUE OTORGÓ LA LICENCIA DE EXPORTACIÓN</b>	<b>Italia</b>
<b>VENDIDO A</b>	<b>Turquía</b>
<b>UTILIZADO EN</b>	<b>Siria</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS</b>	<b>Norte de Siria – 98.000 desplazados en la Operación Rama de Olivo y 180.000 desplazados en la Operación Manantial de Paz</b>

### Equipamiento y exportación

El helicóptero T-129B (denominado T-129 ATAK en Turquía) fue elaborado mediante la colaboración entre empresas italianas y turcas desde finales de la década del 2000 a fin de transferir conocimientos tecnológicos y de producción de Italia. Si bien **Leonardo**, la empresa italiana encargada de fabricar el helicóptero T-129, transfirió gran parte de sus conocimientos sobre la producción y el uso de este sistema, también participó en la producción de armamentos turcos. Esto queda de manifiesto en el registro de comercio de SIPRI, en el que se destaca que en 2018 Italia aún otorgaba licencias para la producción del helicóptero T-129 ATAK.<sup>65</sup> Si bien el helicóptero se armaba en Turquía, Italia brindó la licencia de reproducción necesaria.

En un informe oficial de 2018 al parlamento italiano acerca de las autorizaciones vigentes para el control de la exportación, importación y tránsito de material bélico, se otorgó a Turquía licencias de exportación por un valor total de €362.297.579,01 para el año en cuestión, divididos en 70 licencias según diversas categorías de armamentos.<sup>66</sup>

Paese di Destinazione	n. Aut.	Valore (EURO)	Cat.	Descrizione Categoria Materiali
TURCHIA	70	362.297.579,01	002	ARMI O SISTEMI D'ARMA DI CALIBRO SUPERIORE A 12,7 MM
			003	MUNIZIONI
			004	BOMBE, SILURI, RAZZI, MISSILI ED ACCESSORI
			005	APPARECCHIATURE PER LA DIREZIONE DEL TIRO
			010	AEROMOBILI
			011	APPARECCHIATURE ELETTRONICHE
			013	CORAZZATURE O EQUIPAGGIAMENTI DI PROTEZIONE E COSTRUZIONI
			015	APPARECCHIATURE PER LA VISIONE D'IMMAGINI
			016	PEZZI FORGIATI, PEZZI FUSI E SEMILAVORATI
			018	APPARECCHIATURE E TECNOLOGIA PER LA PRODUZIONE
			021	SOFTWARE
			022	TECNOLOGIA PER SVILUPPO, PRODUZIONE O UTILIZZAZIONE

*Informe presentado al Senado en 2018 sobre la exportación de armas y equipamiento militar, pág. 430*

Un análisis más exhaustivo del informe del parlamento revela que la categoría “aeromobili” incluye específicamente 45 helicópteros AW 129 ATAK. Dado que Leonardo dejó de producir este modelo, se supone que las referencias aluden a componentes o servicios relacionados y no al helicóptero en sí. El material se refiere a los componentes para motores y radar, sistemas hidráulicos, desde instrumentos a documentos técnicos, pasando por torretas de pistolas.<sup>67</sup>

**Categoria n.10 “Aeromobili” (Euro 2,655 mdi), 12 elicotteri multiruolo medio pesante NH90 NFH, 45 elicotteri d’attacco AW129 ATAK, 13 elicotteri medi multiruolo AW139 (15 posti), 6 elicotteri multiruolo AW109 (8 posti), 3 elicotteri multiruolo AW169 (10 posti), 1 elicottero multiruolo AW189 (19 posti), per un valore complessivo di Euro 2,328 mdi circa, i rimanenti 327 mln in parti di aeromobili.**

*Informe presentado al Senado en 2018 sobre la exportación de armas y equipamiento militar, pág. 37*

Además, el Ministerio de Defensa otorgó licencias para brindar capacitación y mantenimiento a Turquía en 2018.<sup>68</sup>

N.	N. Ordine	Ministero	N. Autor.	Data	Paese di destinazione	Codice valuta e ammontare	Scadenza Autorizzazione	Stato avanzamento dell'operazione alla data del 31/12/2018
33	2018/0608	DIFESA	061837	23/04/2018	TURCHIA	1.500.000,00 €	22/04/2021	
34	2018/0713	DIFESA	071811	11/05/2018	FRANCIA	10.000.000,00 €	10/05/2021	133.392,00 €
35	2018/0743	DIFESA	070460	09/05/2018	UTUANIA	20.000.000,00 €	08/05/2021	880.775,60 €
36	2018/0749	DIFESA	071809	11/05/2018	CILE	200.000,00 €	10/05/2021	
37	2018/0750	DIFESA	071799	11/05/2018	SINGAPORE	130.000,00 €	10/05/2021	126.489,77 €
38	2018/0764	DIFESA	071903	11/05/2018	SINGAPORE	3.000.000,00 €	10/05/2021	
39	2018/0770	DIFESA	079496	24/05/2018	ARABIA SAUDITA	50.000,00 €	23/05/2021	32.953,00 €
40	2018/0804	DIFESA	082974	31/05/2018	TURCHIA	59.000,00 €	30/05/2021	
41	2018/0806	DIFESA	080712	28/05/2018	INDIA	2.000.000,00 €	27/05/2021	

*Informe presentado al Senado en 2018 sobre la exportación de armas y equipamiento militar, pág. 729*

Se otorgaron dos licencias en 2018, que vencían en 2021, y se otorgó una tercera en 2016, que venció en 2019. Según detalles de LinkedIn, hasta hace poco, muchos empleados de Leonardo parecen haber estado involucrados con el T-129 en diversas funciones.<sup>69</sup>

Una investigación publicada en diciembre de 2018 por #ItalianArms, que es parte del proyecto de armas de la UE, encabezada por *Lighthouse Reports* y el colectivo de investigación Bellingcat, también concluyó que:

- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia otorgó licencias a empresas italianas para la venta de helicópteros de combate a Turquía y permitió al mismo tiempo que la empresa turca **Industrias Aeroespaciales Turcas** las produjera localmente.
- Hasta 2017, empresas italianas participaban en la adquisición de repuestos, armamentos, servicios de formación y asistencia técnica.
- Documentos oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Desarrollo Económico y la Oficina de Aduanas de Italia demuestran que Agusta (que más tarde se pasó a llamar Agusta Westland y ahora es parte de la división de helicópteros de Leonardo) vendió servicios y componentes a Turquía. Esos envíos se registraron hasta 2017, lo que demuestra que Leonardo actuó como subcontratista. Los datos de 2017 eran los más recientes de que se disponía al momento de la publicación.
- Las fuerzas terrestres nacionales de Turquía utilizaron helicópteros T-129 en la Operación Rama de Olivo en la región circundante a Afrin, en el norte de Siria en enero de 2018. #ItalianArms verificó y geolocalizó dos ataques separados perpetrados en territorio sirio en los que se utilizaron estos helicópteros de combate.<sup>70</sup>

Un análisis de *Open Source* demuestra que la colaboración entre fabricantes italianos y la producción del helicóptero T-129 ATAK en Turquía continuó al menos hasta finales de 2019, y que el mismo helicóptero de combate fue detectado en el noreste de Siria durante la Operación Manantial de Paz en 2019. De hecho, en su cuenta oficial de Twitter, las Industrias Aeroespaciales Turcas declararon que el 53º helicóptero T-129 ATAK fue entregado a fuerzas terrestres turcas el 2 de noviembre de 2019.

Hemos comprobado que, a través de la empresa armamentista Leonardo, Italia aprobó licencias y exportó materiales, componentes y capacitación específica sobre el helicóptero T-129 ATAK a Turquía. Se observa, en particular, la colaboración en 2017 y 2018.<sup>71</sup>

La investigación de *Lighthouse Reports* publicó videos que muestran el despliegue del helicóptero T129 ATAK en Afrin.<sup>72</sup> En enero de 2018, las fuerzas terrestres turcas utilizaron el helicóptero T129 ATAK en la Operación Rama de Olivo en Afrin en el norte de Siria. Estos videos ubican al helicóptero T129 ATAK en la frontera turco-siria en las zonas de Maskanli y Mamal Ushaghi.

## Desplazamientos

### Operación Rama de Olivo

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) hubo desplazamientos considerables de Afrin y la región circundante en enero de 2018 en el contexto de la Operación Rama de Olivo. Específicamente, la OCHA denunció el desplazamiento masivo de comunidades de las inmediaciones, o a una hora de allí, en Maskanli y Mamal Ushaghi (específicamente mencionó Raju o Rajo, como se lo denomina en Siria). La OCHA informó que este desplazamiento había sido provocado por ataques aéreos. Según un informe publicado el 23 de enero de 2018:

“En el período del 21 y 22 de enero, se informó de varios **bombarddeos aéreos y de artillería**. Si bien la mayoría de los bombardeos se concentraron en comunidades cercanas a la frontera entre Siria y Turquía en los subdistritos de Raju, Sharan y Jandairis, también se informó de ataques aéreos en la localidad de Afrin y comunidades aledañas. **Se informó de que las hostilidades hicieron que muchas personas** –especialmente las que residían en comunidades cercanas a la frontera– **huyeran de sus hogares** a cuevas

cercanas en busca de un refugio seguro. Casi todas las tiendas y comercios cerraron. El inicio de la operación militar estuvo acompañado por un corte de Internet en la mayoría del distrito, que afectó seriamente la capacidad de los civiles para comunicarse.

El 21 de enero, continuaron las hostilidades y los bombardeos. Fuentes locales informaron sobre un **bombardeo de una granja avícola, donde vivían muchos desplazados internos** de la zona rural sureña de Idleb, en Afrin. Se informó de que el incidente tuvo como consecuencia la muerte de siete personas, entre ellas cinco niños. **También se informó de ataques aéreos en las zonas aledañas del Campamento de Rubar** (es decir, el campamento de Baselhaya). Ello tuvo como consecuencia el **desplazamiento de 94 familias** del campamento a las localidades cercanas de Kafer Naya, Deir Jmail y el campamento de Al-Shahbaa en el subdistrito de Tell Refaat.

A 22 de enero, fuentes locales informaron sobre el **desplazamiento de alrededor de 5.000** personas de las comunidades fronterizas de Bulbul, Shankal, Admanli, Balal Kuy y Ali Bakki a las partes centrales del distrito de Afrin. Debido a la ausencia de un mecanismo de registro de desplazados internos en la zona, no pudo confirmarse el número total de desplazados internos".<sup>73</sup>

En otro informe de la OCHA de 30 de enero de 2018, se afirma:

"Según informes el desplazamiento interno de comunidades periféricas hacia el centro del distrito de Afrin continuó durante el período del que se informa. Desde el 20 de enero, se informó de que **alrededor de 15.000 desplazados internos** llegaron a la localidad de Afrin y las comunidades aledañas, según fuentes locales, pero no hay un mecanismo de vigilancia o un proceso de registro para verificar el número exacto de desplazados internos en la zona".<sup>74</sup>

En marzo de 2018, OCHA había registrado al menos **98.000 desplazados internos de Afrin** durante los dos meses anteriores mientras se desarrollaba la Operación Rama de Olivo.<sup>75</sup>

### **Operación Manantial de Paz**

En octubre de 2019, las fuerzas militares turcas lanzaron otra ofensiva militar en el noreste de Siria, conocida como Operación Manantial de Paz. De modo similar a la Operación Rama de Olivo, hay cada vez más pruebas de que el despliegue del helicóptero T-129 ATAK en la región coincidió con el desplazamiento masivo de personas. Se detectó la participación de al menos dos helicópteros de este tipo en la primera patrulla conjunta de los Estados Unidos y Turquía en territorio sirio el 8 de septiembre de 2019.<sup>76</sup> El Ministerio de Defensa Nacional de Turquía realizó una declaración oficial al respecto.<sup>77</sup>

En la patrulla conjunta, soldados de las fuerzas armadas de Turquía en el lado turco de la frontera se reunieron con soldados estadounidenses en el lado sirio, al este de Akcakale, frente a la localidad turca de Ohali. Los helicópteros estuvieron activos durante esta patrulla.<sup>78</sup>

A un mes del inicio de la Operación Manantial de Paz, OCHA informó que:

"Fuentes locales informan de que más de 50 sitios fueron afectados el 9 de octubre en Ras Al Ain (a 77km de Akcakale, alrededor de 45km de Ohali), Tell Abiad (a 39 km de Ohali y a 5 km de Akcakale), Ain Issa, Al Malikeyyeh a lo largo de la frontera entre Siria y Turquía y en zonas a 5km al este de Qamishli, en el noreste de Siria... Información inicial señala que **un gran número de personas se están desplazando en busca de seguridad** de Ras Al Ain a la ciudad de Al-Hasakeh, la localidad de Tal Tmar y hacia los poblados al sur del distrito Ras Al Ain. También se había informado de que la población de Tell Abiad **se**



**estaba dirigiendo a localidades del sur** en el distrito y la ciudad de Ar-Raqqa, mientras que muchas personas de la ciudad de Qamishli **se trasladaron al campo**. Antes de la ofensiva, **alrededor de 900 familias abandonaron la ciudad de Tell Abiad como medida preventiva**. Al caer la noche, hubo información no confirmada de que un gran porcentaje de la población de Tell Abiad y Ras Al Ain y otras zonas a lo largo de la frontera había huido. **Se calcula que 70.000 personas fueron desplazadas**".<sup>79</sup>

Al dirigirse a una sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 2019, Ursula Mueller, Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, afirmó: "En las dos últimas semanas, casi **180.000 personas, entre ellas alrededor de 80.000 niños y niñas, huyeron del sur de la zona de la frontera entre Turquía y Siria**. La mayoría de los civiles que huyen se están refugiando con amigos y familiares, mientras que otros están en campamentos de desplazados o refugios colectivos. **Más de 10.000 personas huyeron a Irak** desde que comenzó la operación reciente".<sup>80</sup>

En una evaluación rápida de las necesidades de las personas que llegaron al campamento de Bardarash, en la provincia de Dohuk en Irak, realizada el 18 de octubre de 2019, la mayoría de las personas habían sido desplazadas del noreste de Siria, específicamente de Quamishli (38%) y Ras al Ain (29%). Un 33% afirmó que había huido como consecuencia de los ataques aéreos, mientras que otro 27% afirmó que huyó por temor a futuros ataques aéreos.<sup>81</sup> En otro informe de datos recopilados en Bardarash el 25 y 26 de octubre, se estimó que 10.725 personas (alrededor de 2.406 hogares) estaban alojadas en el campamento. Nuevamente, se concluyó que la mayoría de las personas habían huido de Quamishli (43%) y Ras al Ain (38%), y un 43% afirmó que había huido como consecuencia directa de los ataques aéreos, mientras que otro 17% dijo que huyó por temor a ataques futuros.<sup>82</sup> En los dos informes, el resto de las personas encuestadas huyó por temor a que tropas de tierra llegaran a la zona.

A modo de conclusión, en este estudio de caso verificamos que:

- El helicóptero T-129 ATAK se utilizó en dos ofensivas militares lideradas por Turquía conocidas como Operación Rama de Olivo y Operación Manantial de Paz.
- La OCHA informó sobre un número considerable de desplazamientos forzados de las zonas que sufrieron ataques militares en los que se utilizaron helicópteros T-129 ATAK.
- En datos recopilados en un campamento de refugiados del otro lado de la frontera, en Irak, la mayoría de las personas que llegaron tras las ofensivas militares afirmaron que habían huido por temor a ataques anteriores o futuros.
- La exportación de componentes, formación y conocimientos para el helicóptero T-129 ATAK pueden vincularse directamente con Italia y la empresa armamentista Leonardo.

## 2. BULGARIA > ESTADOS UNIDOS Y ARABIA SAUDITA > IRAK > COMBATIENTES DEL ESTADO ISLÁMICO



<b>EQUIPAMIENTO</b>	Tubo de misil para misiles guiados antitanque 9M111MB-1 y cohetes de 73 mm.
<b>FABRICADOS POR</b>	Vazovski Mashinostroitelni Zavodi (VMZ) EAD
<b>PAÍS QUE OTORGÓ LA LICENCIA DE EXPORTACIÓN</b>	Bulgaria
<b>VENDIDOS A</b>	los Estados Unidos y Arabia Saudita
<b>UTILIZADOS EN</b>	Ramadi y Mosul, Irak
<b>NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS</b>	Ramadi – 85.470 desplazados a febrero de 2016 Mosul – a julio de 2019 aún había 300.000 desplazados

### Equipamiento y exportación

En 2017, un informe publicado por *Conflict Armament Research* (CAR)<sup>83</sup> reveló que armas producidas en Europa Central y Europa Oriental se estaban vendiendo a Arabia Saudita y los Estados Unidos, y que posteriormente terminaban en campos de batalla de Siria e Irak en manos del Estado Islámico. El informe sostenía que envíos<sup>84</sup> realizados al Gobierno de los Estados Unidos o a entidades de ese país incumplían los certificados de destinatario final emitidos por los Estados Unidos a proveedores europeos debido a que las armas terminaron en Siria e Irak, en violación de las disposiciones del certificado de destinatario final. En estos certificados, los Estados Unidos afirmaron que serían el único destinatario final del material y que se comprometían a no retransferirlo sin el consentimiento previo del Gobierno del proveedor, el cual nunca fue solicitado. La adquisición de armas por parte de los Estados Unidos, que finalmente terminaron en Siria e Irak, fue parte de lo que se conoció como el programa de US\$500 millones, mediante el cual los Estados Unidos intentaron entrenar y equipar a un ejército rebelde de 5.000 soldados con el objetivo de derrotar al Estado Islámico.<sup>85</sup> El programa fue abandonado posteriormente, pero mientras funcionó tuvo consecuencias desastrosas, incluso según las propias normas de los Estados Unidos, entre ellas que las armas terminaron en manos del grupo enemigo que los Estados Unidos intentaban derrotar.<sup>86</sup>

Las cláusulas de no transferencia son elaboradas específicamente para establecer una medida de confianza para el Estado exportador de que el comprador no desviaré el material. En el caso de los Estados miembros de la UE, las cláusulas se ajustan a los compromisos contraídos con arreglo al criterio 7 de la Posición Común, que definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de armas y comprometen a los Estados miembros a evaluar “el historial del país receptor por lo que se refiere al cumplimiento de las disposiciones de reexportación” antes de emitir licencias para exportaciones.<sup>87</sup> Sirven para evitar que las armas terminen en manos de terceros, pero, sin vigilancia ni controles adecuados y prácticamente sin ningún mecanismo de rendición de cuentas, es fácil evadir las condiciones del certificado de destinatario final, por lo que el comercio de armas termina siendo un negocio especialmente turbio.

Según CAR, los países ex signatarios del Pacto de Varsovia, entre ellos Rumania y Bulgaria, ahora Estados miembros de la UE, fabricaron al menos un 28% y un 42% de las armas que se documentaron en Irak y Siria, respectivamente.<sup>88</sup> Bulgaria, Rumania e Irán fabricaron casi la totalidad de los cohetes de 73 mm documentados en Irak a partir de 2010. Tan solo Bulgaria fabricó casi un 60%.<sup>89</sup> La gran mayoría

de cohetes de 73 mm producidos por Bulgaria –el 88%– fueron fabricados en 2010 y 2011, mientras que casi todos los cohetes de 73 mm producidos por Rumania se fabricaron en 2014.<sup>90</sup> Estas fechas son importantes debido a que son posteriores a la Posición Común de la UE sobre el Comercio de Armas de 2008, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares.

### **Tubo de misil fabricado en Bulgaria, exportado a los Estados Unidos, recuperado en Ramadi:**

Un tubo de misil para misiles guiados antitanque 9M111MB-1, fabricado por la empresa armamentista búlgara **Vazovski Mashinostroitelni Zavodi (VMZ) EAD**<sup>91</sup> fue recuperado de fuerzas del Estado Islámico por la policía federal iraquí durante la batalla de Ramadi, que tuvo lugar entre el 25 de noviembre de 2015 y el 9 de febrero de 2016.<sup>92</sup> Bulgaria confirmó que había exportado el tubo de misil el 12 de diciembre de 2015 al Departamento de Defensa de los Estados Unidos (específicamente al Departamento del Ejército), a través de la empresa *Kiesler Police Supply*. La licencia de exportación estaba acompañada de un certificado de destinatario final emitido por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, en el que se especificaba que los Estados Unidos serían el único destinatario final del armamento en cuestión.<sup>93</sup>

El tubo pasó de Bulgaria a los Estados Unidos antes de terminar en Irak, donde finalmente se detonó en la batalla de Ramadi –menos de 60 días después de haber sido exportado desde Europa, en violación del acuerdo del certificado de destinatario final.

### **Cohete de 73 mm fabricado en Bulgaria, exportado a Arabia Saudita y recuperado en Ramadi:**

La policía federal iraquí recuperó del Estado Islámico un cohete RHEAT-9MA de 73 mm<sup>94</sup> fabricado por la empresa armamentista búlgara **Kintex**, con número de registro ((10))-04-11, durante la batalla de Ramadi. Bulgaria confirmó que había exportado el cohete al Ministerio de Defensa de Arabia Saudita en diciembre de 2014, que estaba acompañado por un certificado de destinatario final de fecha 30 de septiembre de 1435 AH (que corresponde al 27 de julio de 2014 EC), y sostuvo que las Fuerzas Terrestres de Arabia Saudita utilizarían el equipo y que no se desviaría sin solicitar el consentimiento previo del proveedor.<sup>95</sup>

<b>Trayectoria del tubo de misil</b>	<b>Trayectoria del cohete de 73 mm</b>
<b>12 de diciembre de 2015 &gt;</b> Exportado de Bulgaria a los Estados Unidos	<b>Diciembre de 2014 &gt;</b> Exportado de Bulgaria a Arabia Saudita
<b>9 de febrero de 2016</b> Tubo de misil recuperado en Ramadi, Irak	<b>En febrero de 2016</b> se recuperó el cohete en Ramadi, Irak.

En otro incidente ocurrido el 21 de diciembre de 2016, un grupo armado no estatal conocido como Jaysh al-Nasr, que estaba activo en la región de la provincia de Hama, en Siria, publicó fotografías de sus combatientes con misiles que se cree que fueron fabricados en Bulgaria.<sup>96</sup>

## **Desplazamientos de Ramadi**

La ciudad iraquí de Ramadi sufrió destrucción considerable durante el avance de las fuerzas del Estado Islámico. La OCHA afirmó que incluso antes de que se intensificaran las operaciones militares en el invierno de 2015, la ciudad ya había sufrido daño estructural considerable. Al menos un 80% de las viviendas fueron destruidas.<sup>97</sup> La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informó que desde abril de 2015, tras el estallido de la crisis en Ramadi, más de 505.152 personas fueron desplazadas de la provincia de Anbar, de la cual Ramadi es la capital.<sup>98</sup> Un gráfico publicado por *Health Cluster*, un grupo integrado por diversas organizaciones que supervisan la respuesta humanitaria, informó además de que en febrero de 2016, 85.470 personas habían sido desplazadas específicamente de la ciudad de Ramadi.<sup>99</sup>

## Tubo de misil fabricado en Bulgaria, exportado a los Estados Unidos y recuperado cerca de Mosul

En la fase final de la batalla por el este de Mosul, en enero de 2017, las Fuerzas de Operaciones Especiales iraquíes recuperaron un tubo de misil para misiles guiados antitanque 9M111MB-1 de las fuerzas del Estado Islámico en Bartella, una localidad ubicada a 20 km al este de la ciudad de Mosul. Bulgaria confirmó que el tubo en cuestión se exportó al Departamento de Defensa de los Estados Unidos (específicamente al Departamento del Ejército) en una fecha no informada.<sup>100</sup>

Las localidades de al-Hamdaniya, Ba'shiqa, Bartella y Tel Keif, ubicadas aproximadamente en un radio de 20 km al este, noreste y sureste de Mosul, experimentaron combates intensos. El 6 de agosto de 2014, alrededor de 200.000 cristianos y miembros de otros grupos étnicos y religiosos habían sido desplazados por la fuerza.<sup>101</sup> Un folleto informativo sobre desplazados internos del 26 de junio de 2014, basado en entrevistas con 569 personas, revela que Bartella había sido un destino para los desplazados de Mosul, antes de ser desplazados por segunda vez cuando Bartella fue blanco de ataques.<sup>102</sup>

Un informe de evaluación de la situación del Centro de Atención Primaria de la Salud de Bartella, de fecha 23 de enero de 2017, inmediatamente después de la liberación de la ciudad por parte del Estado Islámico, sostuvo que:

“Según información reciente entre los desplazados internos, no hay repatriados al centro de Bartella, solo algunas familias que regresaron fundamentalmente del grupo musulmán. Las familias cristianas habían sido desplazadas de la ciudad hacia regiones seguras en campamentos en Erbil desde 2014. El equipo de DAMA (*Doctors Aid for Medical Activities*) no pudo acceder al Centro de Atención Primaria de Salud debido a que fue destruido y no estaba claro que se hubiese aprobado un permiso de que el Centro estaba libre de minas u otras bombas”.<sup>103</sup>

En julio de 2019, más de dos años después de finalizadas las operaciones militares mencionadas contra el Estado Islámico en Mosul, aún había más de 300.000 personas desplazadas de la ciudad.<sup>104</sup>

.....

Más allá de los estudios de casos específicos señalados anteriormente, la siguiente información contextual es pertinente, dado que demuestra las deficiencias en la vigilancia y el control del comercio de armas:

CAR halló pruebas circunstanciales de que, en reiteradas ocasiones, los Estados Unidos habían adquirido armas y municiones fabricadas en Europa, que posteriormente canalizaron a fuerzas de la oposición siria. De modo similar a lo que sucedió en Irak, gran parte de este equipamiento terminó en manos de fuerzas del Estado Islámico en Siria.<sup>105</sup> CAR presentó esta información a los Gobiernos europeos en cuestión. La solicitud de respuesta sobre el asunto presentada por el TNI a Bulgaria (Comisión Interministerial para el Control de la Exportación y la No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva) sigue sin respuesta.

Una investigación realizada en 2016 por la *Balkan Investigative Reporters Network* (BIRN) reveló que desde 2012, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, la República Checa, Rumania y Serbia celebraron un acuerdo sobre el comercio de armas por €1.200 millones con cuatro países que apoyaban a las fuerzas de oposición sirias. La mayor parte del acuerdo de armas involucraba a Arabia Saudita (€829 millones). Según un experto de BIRN:

“No hay forma de medir la cantidad de armas exportadas. Tengo la impresión de que todas estas exportaciones a Oriente Medio provenientes de Serbia, Eslovaquia, Bulgaria, Croacia, Ucrania, Rumania y la República Checa se desvían. Se trata de equipamiento



estándar del Pacto de Varsovia, es barato y se produce a gran escala en el bloque del Este. Es bastante fiable y muy conocido en los países de Oriente Medio. Esas importaciones suelen desviarse, es por eso que no se encuentran muchas armas de los Estados Unidos o de Occidente en grupos tóxicos de Oriente Medio.

Publicamos una investigación en 2016 sobre una maniobra de exportación de armas al estilo del Pacto de Varsovia a [Arabia Saudita] y los Emiratos Árabes Unidos, un proyecto que también implicaba el apoyo de la inteligencia de los Estados Unidos. Desde entonces, se produjo un gran número de exportaciones nuevas de Bulgaria, Croacia, Serbia y Montenegro. Siguen saliendo vuelos de Rijeka, Belgrado y Burgas. Los buques zarpan de Burgas".<sup>106</sup>

BIRN documentó el volumen de exportaciones de diversos Estados miembros de la UE en los 10 últimos años.

La exportación de armas desde Bulgaria alcanzó un nivel sin precedentes en 2016: el valor total superó los €1.000 millones; y el 52,8% de los envíos, por un valor de €536 millones, se dirigieron a Oriente Medio.<sup>107</sup>

La exportación de armas de Rumania aumentó en 2017 y se estimó en un valor de casi €187 millones, según un informe del Ministerio de Asuntos Exteriores. Además, se vendieron licencias por un valor de €263 millones. El principal cliente eran los Estados Unidos, que en 2017 compraron fusiles, fusiles semiautomáticos, metralletas, pistolas, componentes de fusiles, municiones diversas y piezas y equipamiento para aviones y helicópteros militares por un valor de más de €77 millones.<sup>108</sup>

**Mientras que varios países europeos se enriquecieron con la venta de armas, los conflictos en Irak y Siria se intensificaron.**

En 2016, Croacia aumentó drásticamente la venta a Arabia Saudita de municiones de la ex Yugoslavia y de la época de la guerra. Datos de las Naciones Unidas sobre el comercio de armas demuestran que antes de 2012 Croacia exportaba menos de €1 millón en municiones al año. Sin embargo, cuando comenzó la guerra en Siria, esta cifra aumentó a €4,7 millones en 2012 y a €82 millones en 2016. Croacia intentó mantener este negocio oculto al eliminar información clave, como el destino final de las exportaciones, de informes oficiales.<sup>109</sup>

Mientras que varios países europeos se enriquecieron con la venta de armas, los conflictos en Irak y Siria se intensificaron. Según la OIM, entre enero de 2014 y agosto de 2015, hubo 3.171.606 desplazados internos (528.601 familias) en Irak, dispersados en 103 distritos y 3.522 lugares diferentes. La gran mayoría, un 87%, fueron desplazadas de los tres distritos donde las fuerzas del Estado Islámico estaban activas.<sup>110</sup>

En una resolución emitida el 14 de noviembre de 2018 con respecto a la Posición Común sobre el comercio de armas, el Parlamento Europeo afirmó que muestra su:

"conmoción ante la cantidad de armas y munición fabricadas en la Unión y encontradas en manos del Dáesh en Siria e Irak; observa que Bulgaria y Rumanía no han aplicado efectivamente la Posición Común por lo que se refiere a las transferencias ulteriores que vulneran los certificados de destinatario final; pide a todos los Estados miembros que rechacen transferencias similares en el futuro, en particular a los Estados Unidos y a Arabia Saudí, y pide al SEAE y a los Estados miembros, en particular a Bulgaria y Rumanía, que expliquen, en el contexto del COARM pero también en público ante la Subcomisión de Seguridad y Defensa (SEDE) del Parlamento, qué medidas se han adoptado al

respecto; pide al SEAE que aborde los numerosos casos revelados por el reciente informe de Conflict Armament Research y que explore métodos más eficaces para la evaluación del riesgo de desviación en el marco del COARM y de los foros pertinentes, incluida la obligatoriedad de que, en el contexto del proceso de revisión, los Estados miembros denieguen una licencia de exportación si existe un riesgo claro de que se desvíe la tecnología o el equipo militar que se vaya a exportar; decide abrir una investigación sobre esta cuestión”.<sup>111</sup>

A modo de conclusión, en este estudio de caso verificamos que:

- Se exportaron tubos de misiles específicos y cohetes de 73 mm de Bulgaria a Arabia Saudita y los Estados Unidos como parte de diferentes envíos de exportaciones de armas.
- Estos armamentos exactos fueron posteriormente recuperados de fuerzas del Estado Islámico durante la batalla de Ramadi en febrero de 2016 y de Mosul en 2017.
- La emisión de certificados de destinatario final no hizo ninguna diferencia respecto de dónde se utilizaron las armas.
- Además, diversas naciones europeas aumentaron sus ventas de armas, lo que provocó que se intensificaran los conflictos en Siria e Irak.
- A pesar de que el Parlamento Europeo finalmente emitió una resolución en 2018 en la que abordaba la venta de armas que terminaban en manos de fuerzas del Estado Islámico en Siria e Irak, no fue muy eficaz y lo hizo muy tarde. Mientras tanto, millones de personas habían sido desplazadas de ambos países, muchas hacia Europa, en la dirección opuesta a las armas que las desplazaron.

### 3. ALEMANIA, FRANCIA, REINO UNIDO > TURQUÍA > AZERBAIYÁN > NAGHORN-KARABAJ



<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>Drones Bayraktar TB2</b>
<b>FABRICADOS POR</b>	<b>TB2 es fabricado por la empresa turca Baykar Makina. Las micro municiones MAM-L y MAM-C utilizadas en el TB2 son fabricadas por la empresa turca Roketsan</b>
<b>PAÍS QUE OTORGÓ LA LICENCIA DE EXPORTACIÓN</b>	<b>Alemania, Francia y el Reino Unido</b>
<b>VENDIDAS A</b>	<b>Turquía y posteriormente a Azerbaiyán</b>
<b>UTILIZADAS EN</b>	<b>Naghorno-Karabaj, un territorio disputado por Azerbaiyán y Armenia</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS</b>	<b>90.000</b>

#### Equipamiento y exportación

El 27 de septiembre de 2020, estalló un conflicto de seis semanas en Nagorno-Karabaj, un territorio que ha sido disputado por Azerbaiyán y Armenia durante varios decenios. Se llegó a un acuerdo de paz, con la intermediación de la Federación de Rusia, que puso fin al combate en noviembre. Sin embargo, la región está lejos de ser estable.<sup>112</sup> En cuanto al combate moderno, el conflicto fue considerable debido a que Azerbaiyán se sirvió fundamentalmente de su flota de drones, suministrados por Israel y

Turquía, para buscar y destruir sistemas de armamento armenios, romper su fuerza militar y finalmente hacer que el equilibrio de poder se inclinara a su favor.<sup>113</sup> Analistas de paz y de conflictos comentaron que la guerra es una prueba de que el combate moderno de un costo relativamente bajo y que utiliza equipamiento controlado digitalmente puede alterar considerablemente el curso del conflicto armado. También demuestra lo letales que pueden ser los drones.

Entre los principales drones que desplegó Azerbaiyán se incluyeron los Bayraktar TB2, fabricados en Turquía por la empresa **Baykar Makina**. Se ha considerado que este tipo de dron ha cambiado las reglas del juego en diversos conflictos, incluido el de Libia, el norte de Siria y el conflicto contra el Partido de los Trabajadores del Kurdistan. El uso del dron Bayraktar TB2 en la guerra que duró seis semanas suscitó críticas de activistas contra el comercio de armas con respecto a cómo se fabrican. El dron Bayraktar TB2 se arma en Turquía, pero contiene una serie de componentes fundamentales procedentes de Estados miembros de la UE, entre ellos Alemania, Austria, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido (que aún era un Estado miembro de la UE cuando se fabricaron los drones). Los componentes más mortales del TB2 son los misiles y la bahía de bombas utilizada para adosarlos al dron, básicamente estos son los componentes que lo vuelven un arma letal. Desde 2014, el Reino Unido ha exportado la bahía de bomba Hornet a Turquía, que básicamente convierte a un dron en un arma mortal.<sup>114</sup>

Con respecto al Reino Unido y la exportación de misiles, Ceri Gibbons, un activista e investigador de *Brighton Against the Arms Trade*, presentó una solicitud al amparo de la libertad de información ante el Gobierno británico con respecto a las bahías de bombas/lanzamisiles Hornet. En una respuesta oficial del Gobierno, recibida el 4 de agosto de 2020, se revela que se otorgaron 11 licencias individuales entre 2014 y 2018 a la empresa **EDO MBM**, con sede en Brighton, para la exportación de un número no revelado de lanzamisiles o bahías de bomba Hornet a la empresa turca **Rokestan**. Sobre la base de sus conocimientos técnicos sobre la vigilancia y documentación de la exportación de armas, Ceri Gibbons afirmó que “al comparar imágenes del diseño interno de la bahía de bombas Baykar (de mayo de 2020) derribada en NagornoKarabaj/Artsaj en octubre de 2020, con los dibujos de la patente de la bahía de bomba Hornet de 2014 presentados por EDO, podemos observar que son idénticas. La suspensión del Reino Unido de las licencias de exportación militar a Turquía solamente duró unos meses y desde entonces ha sido levantada. La última revelación en virtud de la Ley de Libertad de Información por parte del Gobierno británico sugiere que, desde que se levantó la suspensión, EDO ha solicitado nuevas licencias para exportar equipamiento Hornet a Turquía. Nuestro litigio para conocer más detalles continúa”.

Además de la bahía de bombas, el dron también contiene una batería térmica, un componente esencial de las armas letales ubicado dentro de las municiones MAM-C y MAM-L. Se descubrió que estas baterías térmicas fueron producidas por **SB Aerospatiale**, ubicada en Bourges, Francia, en 2019.<sup>115</sup> Varios códigos de equipamiento recuperado también corresponden al código de registro de la OTAN de la misma empresa. ASB Aerospatiale es parte de ASB Group, una empresa de Saft y Airbus.<sup>116</sup> Su cooperación con Rokestan también se menciona en varios documentos promocionales.<sup>117</sup>

Alemania también ha participado en armar drones turcos mediante la transferencia de competencias junto con la exportación de ojivas en tándem, sistemas explosivos complejos diseñados específicamente para destruir blancos blindados. La empresa que participó en este intercambio fue **TDW**, que es propiedad de la empresa europea de fabricación de misiles **MBDA**, que a su vez es propiedad de la empresa franco-alemana **Airbus**, la empresa británica **BAE Systems** y la empresa italiana **Leonardo**.<sup>118</sup>

Fuera de Europa, Canadá suspendió las licencias de exportación a Turquía en respuesta a denuncias de que drones fabricados en ese país con componentes canadienses se utilizaron en el conflicto de Nagorno-Karabaj.<sup>119</sup>

## Desplazamientos

Durante el conflicto que duró seis semanas, un número considerable de personas fueron desplazadas de sus hogares. Un informe publicado por la oficina del Ombudsman de Artsaj afirmó que

**“Como consecuencia de las hostilidades azeríes y de los ataques indiscriminados y sistemáticos contra blancos civiles, alrededor del 60% (más de 90.000) de toda la población de la República de Artsaj ha huido de sus hogares para refugiarse en lugares más seguros.** Algunas de ellas se mudaron a otros asentamientos del país y otras se mudaron a la República de Armenia. La gran mayoría de la población actual debe vivir en refugios para evitar los ataques indiscriminados de los azeríes. Por ese motivo, decenas de miles de niños, mujeres, ancianos, personas con discapacidad y otros grupos vulnerables no solo viven con amenazas constantes a su seguridad y con terror psicológico, sino que además sufren la privación de algunos de sus derechos y condiciones básicas, como alimentos, atención de salud, educación, etcétera. A los niños que permanecieron en el país se les priva de recibir educación, dado que las escuelas están cerradas debido a los ataques azeríes contra zonas civiles. Por su parte, los niños que huyeron a la República de Armenia afrontan dificultades comprensibles de integración a sus nuevos entornos y escuelas”.<sup>120</sup>

Tras la aplicación del acuerdo de paz mediado por la Federación de Rusia, alrededor de 25.000 personas regresaron a sus hogares. Sin embargo, dado que la paz se negoció sobre la base de un acuerdo mediante el cual Armenia debía conceder territorio a Azerbaiyán, es probable que la mayoría de esas personas desplazadas en el conflicto jamás regresen a su patria debido a que han sido efectivamente reubicadas en una jurisdicción diferente y las fronteras nacionales donde están sus hogares se han reconfigurado.<sup>121</sup>

Para concluir, este estudio de caso destaca las complejidades de las cadenas de suministro del comercio de armas –componentes fabricados en Alemania, Francia, el Reino Unido y otros países se exportan a Turquía, donde se ensamblan drones mortales gracias a conocimientos impartidos por los Estados miembros de la UE. Estos drones posteriormente se vendieron a Azerbaiyán y se utilizaron en el conflicto que desplazó a al menos 90.000 personas de sus hogares. La mayoría de ellas nunca pudo regresar. Analistas del conflicto coinciden en que esta guerra específica es un nuevo punto de partida en el uso de drones mortales y la destrucción y devastación que provocan. Las armas utilizadas fueron un factor clave en que la guerra llegara a un punto en que se negoció una tregua a favor de Azerbaiyán.

Los drones TB2 rápidamente se convirtieron en un producto popular en la región, ya que muchos países que participan en conflictos activos o latentes, incluidos Libia, Serbia y Ucrania, han demostrado interés en ellos. La competencia que surge como consecuencia de ello ha ampliado el mercado de armas de alta tecnología, que se producen y probablemente seguirán siendo suministradas en gran medida por las mismas empresas con sede en los mismos países europeos y de la UE que han contribuido al desarrollo de este sistema.<sup>122</sup>

## 4. BULGARIA > SERBIA > REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO



<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>Fusiles de asalto</b>
<b>FABRICADOS POR</b>	<b>ARSENAL</b>
<b>PAÍS QUE OTORGÓ LA LICENCIA DE EXPORTACIÓN</b>	<b>Bulgaria</b>
<b>VENDIDOS A</b>	<b>la República Democrática del Congo (a veces a través de Serbia)</b>
<b>UTILIZADOS EN</b>	<b>la región de Kivu del Norte</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS</b>	<b>523.000</b>

### Equipamiento y exportación:

Fusiles de asalto fabricados en Bulgaria se exportan periódicamente a la República Democrática del Congo, a veces directamente, aunque a menudo a través de Serbia.

Un análisis de los informes de país presentados por Bulgaria al Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas demuestra que en 2013<sup>123</sup> y 2015<sup>124</sup> Bulgaria exportó armas directamente a la República Democrática del Congo. En 2013 exportaron seis sistemas de artillería howitzer de gran calibre de 152 mm, 860 metralletas ligeras y 300 lanzagranadas de mano acoplados y fijos. En 2015 exportó seis sistemas adicionales de artillería howitzer de gran calibre de 152 mm.

En 2017 exportó 920 fusiles de asalto y 114 metralletas ligeras a Serbia, que posteriormente se exportaron a la República Democrática del Congo.<sup>125</sup> Estas fechas son importantes. En diciembre de 2016 y mayo de 2017, la UE impuso sanciones contra 14 individuos, congelando sus activos y prohibiéndoles el ingreso a la UE en respuesta a “la obstrucción del proceso electoral y las violaciones de los derechos humanos conexas en dicho país”.<sup>126</sup> Las personas sancionadas fueron, entre otras, Ilunga Kampete, comandante de la Guardia Republicana; Gabriel Amisi Kumba, comandante del Ejército congoleño para la región occidental; Ferdinand Ilunga Luyolo, comandante del órgano antidisturbios, conocido como la Legión Nacional de Intervención de la Policía Nacional Congoleña (LENI); Celestin Kanyama, jefe de policía de Kinshasa; John Numbi, ex inspector general de la Policía Nacional Congoleña; Roger Kibelisa, director interior de la Agencia Nacional de Inteligencia; y Delphin Kahimbi, director de inteligencia militar.<sup>127</sup> Todos estos hombres eran funcionarios públicos congoleños.

El presente estudio de caso ejemplifica el carácter inútil e ineficaz de los mecanismos vigentes de vigilancia y control del comercio de armas. Mientras que la UE sancionaba a funcionarios públicos congoleños por violaciones de los derechos humanos, armas fabricadas en la UE (en este caso en Bulgaria) se estaban exportando, a través de Serbia, para equipar a los órganos estatales que emplearon a los funcionarios sancionados por la UE.

Además, las armas exportadas en 2013 y 2015, antes de que surgieran los disturbios de 2016 y 2017 que dieron lugar a las sanciones, probablemente se utilizaron durante los disturbios si se tiene en cuenta durante cuánto tiempo las armas de fuego siguen siendo funcionales. Esto nuevamente subraya la ineficacia de los controles de exportación de armas que permiten exportaciones a regiones que quizá no experimentan conflictos en la actualidad (aunque la República Democrática del Congo ha experimentado un conflicto sostenido durante decenios). En muchas regiones muy volátiles, olas de conflicto van y vienen y pueden estallar en cualquier momento. En la actualidad, no hay nada que impida a los Estados exportar armas a países que están en medio de un conflicto armado. Como demuestra este estudio de caso, tanto Bulgaria como Serbia informaron debidamente sobre las armas que exportaron a la República Democrática del Congo, pero no afrontaron sanciones en virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas o de la UE, en el caso de Bulgaria.



Al aplicar las técnicas de información del dominio público, ubicamos imágenes de armas fabricadas por la empresa armamentista búlgara **ARSENAL**<sup>128</sup> –específicamente, se identificó un modelo de una metralleta ligera, además de un fusil de asalto y una granada de fragmentación.



*Miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) hacen guardia después de un presunto ataque de rebeldes de las Fuerzas Aliadas Democráticas (FDA), en el que una mujer murió, y cuatro niños y un hombre fueron secuestrados en Beni, el 11 de noviembre de 2018.<sup>129, 130</sup> Foto: JOHN WESSELS/AFP, a través de Getty Images*



*Soldados de las FARDC se turnan para fumar un cigarrillo en su base militar el 6 de octubre de 2018, fuera de Oicha. Los ataques de las FDA contra bases de las FARDC, en busca de armas, municiones y suministros médicos, se han vuelto más habituales, en general los fines de semana y por la noche.<sup>131, 132</sup> Foto: JOHN WESSELS/AFP, a través de Getty Images*

Hubo muchos desplazamientos de Beni y Oicha durante el período en que se fotografió a estos soldados con armas búlgaras.



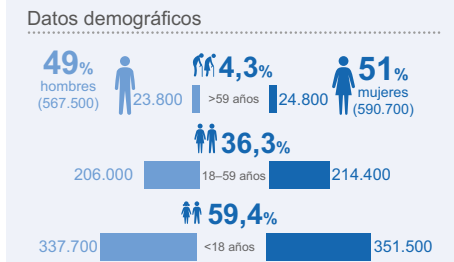
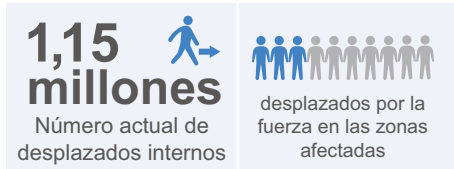
## Desplazamientos

Según El Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), en diciembre de 2020, había 5,2 millones de desplazados internos en la República Democrática del Congo como consecuencia del conflicto armado.<sup>133</sup> En 2013, el IDMC documentó el desplazamiento forzado de un millón de personas debido al conflicto –el mismo año que Bulgaria exportó seis sistemas de artillería de gran calibre, 860 metrallas y 300 lanzagranadas. Nuevamente, en 2017, el IDMC informó que había 2,1 millones de desplazados internos nuevos, lo que coincide con la exportación de armas fabricadas en Bulgaria a la República Democrática del Congo, a través de Serbia.<sup>134</sup>

Un informe publicado en 2018 por la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas prestó especial atención a la “situación crónica en los territorios de Masisi y Lubero, donde las Naciones Unidas documentaron al menos 324 víctimas de ejecuciones extrajudiciales y sumarias, 832 víctimas de tortura o trato cruel, inhumano o degradante, 173 víctimas de violación u otro tipo de violencia sexual (114 mujeres, 58 niños y niñas, y un hombre), y 431 víctimas de trabajo forzoso”.<sup>135</sup> Las Naciones Unidas observaron que los civiles seguían siendo las víctimas principales del empeoramiento de la situación de seguridad, que las “mujeres y los niños eran a menudo secuestrados, con frecuencia con fines de explotación sexual, y que se cometieron violaciones y violaciones colectivas” tanto por grupos armados como por soldados de las FARDC. El informe describe cómo la violencia en los territorios de Masisi y Lubero provocó desplazamiento forzado generalizado, e identifica a las fuerzas de seguridad estatales, fundamentalmente las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, como responsables de un tercio de las violaciones de los derechos humanos documentadas.

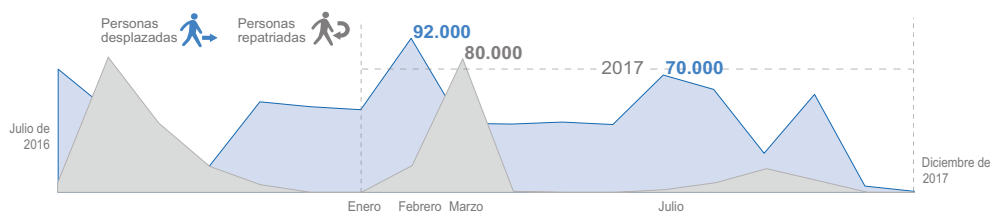
Volviendo a las constataciones de la información de dominio público, pudimos afirmar que los soldados de las FARDC apostados en Beni y Oicha, ubicados en las inmediaciones de Masisi y Lubero, poseían armas ARSENAL fabricadas en Bulgaria que habían sido exportadas a la República Democrática del Congo. Las Naciones Unidas constataron que las FARDC han sido responsables de al menos un 20% de las violaciones de los derechos humanos documentadas en esta región.

En 2017, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) informó que 523.000 personas habían sido desplazadas de la región de Kivu del Norte, que abarca los territorios de Lubero, Masisi, Beni y Oicha,<sup>136</sup> donde hemos verificado que armas exportadas por la UE se están utilizando en el conflicto armado en este momento. Por consiguiente, sobre la base de imágenes fotográficas e informes narrativos, podemos afirmar razonablemente que las armas europeas fueron instrumentales en provocar los disturbios y los desplazamientos forzados.

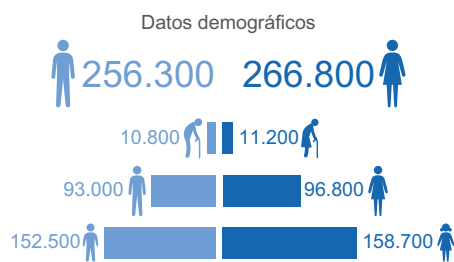


Más del 25% de los desplazados internos de toda la República Democrática del Congo están concentrados en Kivu del Norte. A finales de diciembre de 2017, se registró un total de 1,15 millones de desplazados, de los cuales 523.105 habían sido desplazados por primera vez en 2017. El 70% de ellos han sido acogidos en los territorios de Lubero, Rutshuru y Masisi. El 95% se han refugiado en comunidades anfitrionas y un 5% viven en campamentos de desplazados internos. Alrededor de 125.000 personas regresaron a su lugar de origen en 2017, principalmente desde los territorios de Rutshuru, Beni y Lubero. El número elevado de desplazamientos podría ser una consecuencia del aumento del combate entre grupos armados y a las operaciones militares contra esos grupos.

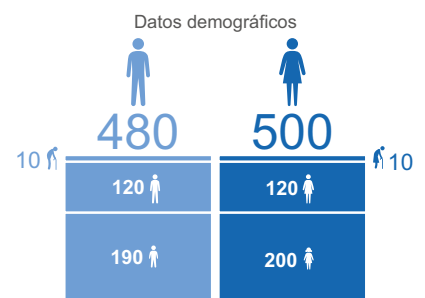
Tendencia mensual en los últimos 18 meses



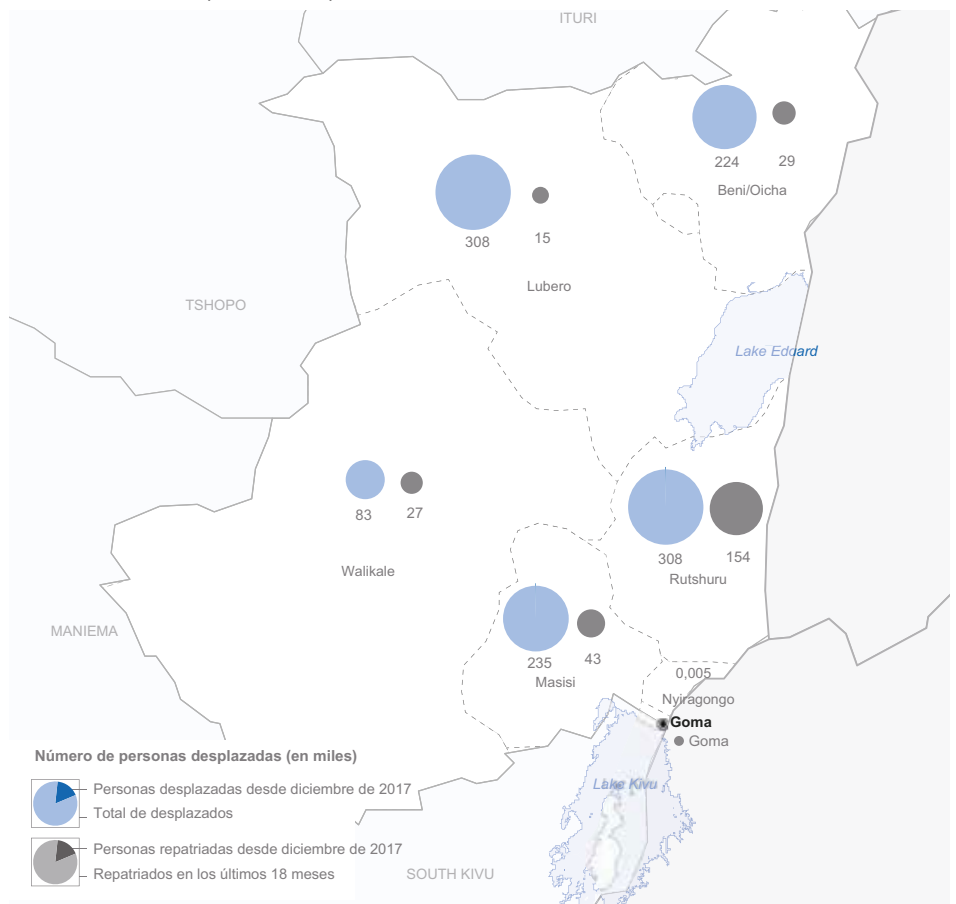
### Desplazamientos en 2017



### Desplazamientos en diciembre



Distribución de los desplazamientos por territorio



Los límites, nombres y designaciones utilizados en este mapa no implican la aprobación u aceptación oficial de las Naciones Unidas.

Fecha de creación: 31 de enero de 2018

Fuentes: Commission on Population Movement (CPM), IOM, DPS, CARITAS and Partners | Feedback: ocharc@un.org | www.unocha.org/drc | www.reliefweb.int | https://rdc.humanitarianresponse.info/fr | Twitter: @UNOCHA\_DRC

## 5. ITALIA > LIBIA



<b>EQUIPAMIENTO</b>	Lanchas patrulleras clase Bigliani
<b>FABRICADOS POR</b>	Intermarine
<b>PAÍS QUE OTORGÓ LA LICENCIA DE EXPORTACIÓN</b>	Italia
<b>DONADAS AL</b>	Gobierno libio de Consenso Nacional, utilizado por la Armada y la Guardia Costera libias.
<b>UTILIZADAS EN</b>	el mar Mediterráneo

Este último estudio de caso demuestra que el comercio de armas europeo no solo ha provocado desplazamiento forzado y migración masiva, sino que además contribuye a la contención y el “rechazo” de migrantes para mantenerlos fuera de Europa. El TNI ha documentado ampliamente cómo las políticas de externalización de la UE promueven, apoyan y financian activamente la detención de migrantes, la militarización de las rutas de migrantes en terceros países y en las fronteras europeas, así como también la deportación de quienes logran penetrar la “fortaleza de Europa”, que a menudo son devueltos a terceros países inseguros o a sus países de origen.<sup>137</sup> Por lo tanto, no nos extenderemos sobre estos temas ya abarcados en estudios anteriores, pero ofrecemos el presente estudio de caso para demostrar que el comercio de armas de Europa está profundamente arraigado en sus políticas de frontera y migración. Nos basamos en la labor de *Forensic Architecture*, que utilizó técnicas de información de dominio público para identificar lanchas patrulleras italianas utilizadas en aguas internacionales del Mediterráneo en noviembre de 2017 en una operación en la cual la guardia costera libia recuperó a 47 personas que huían de sus costas y al menos 20 personas se ahogaron. Otras 59 personas fueron rescatadas por Sea Watch, una ONG europea de rescate marítimo, y fueron trasladadas a Europa.

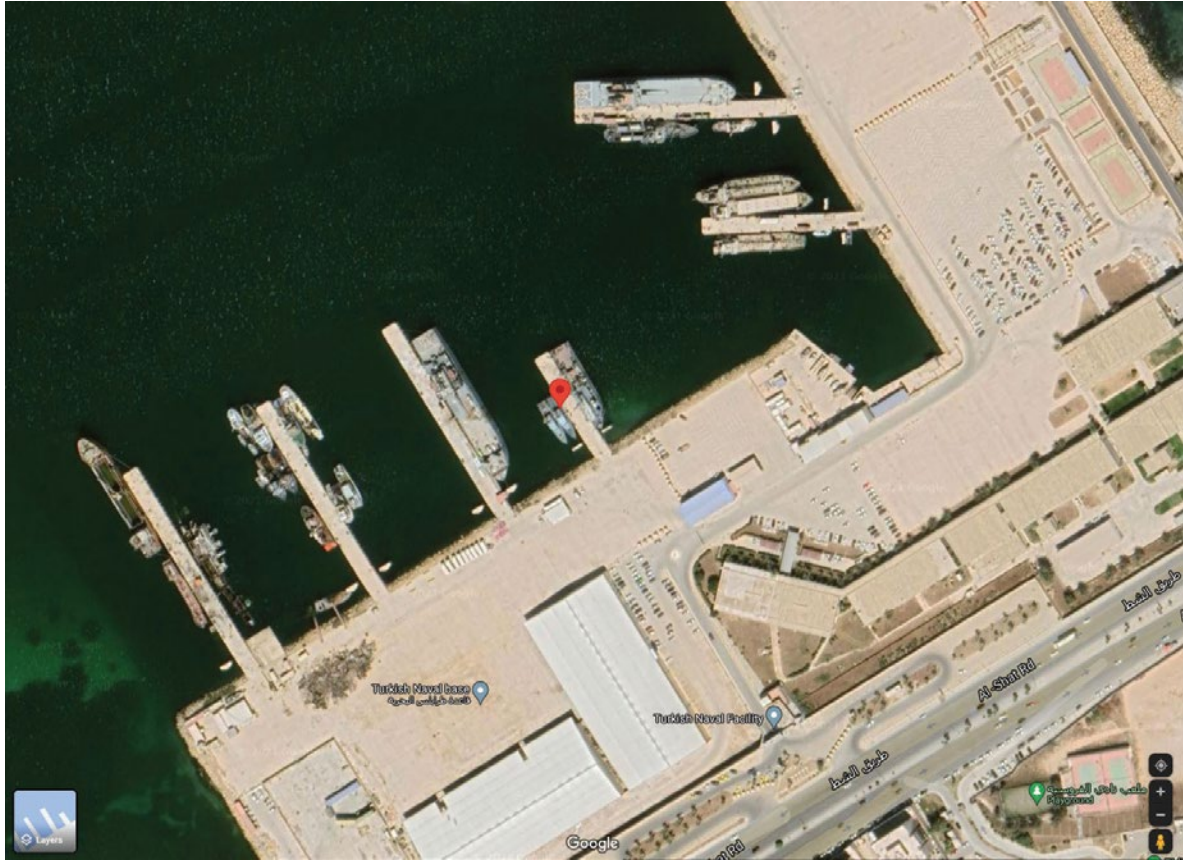
### Equipamiento y exportación

En mayo de 2017, Italia donó a Libia cuatro lanchas patrulleras fabricadas por **Intermarine**, para su utilización en la armada y la guardia costera.<sup>138</sup>



Lancha patrullera clase Bigliani

Se celebró una ceremonia en Trípoli para conmemorar la ocasión, a la cual asistió el ministro del Interior italiano, Marco Minniti, y su homólogo libio Fayez al-Serraj, presidente del Consejo Presidencial de Libia.<sup>139</sup> El Gobierno italiano también brindó formación a la armada y a la guardia costera libias.<sup>140</sup> Dos buques de carga, que coinciden con las medidas y descripción de los buques patrulla Clase Bigliani,<sup>141</sup> fueron amarrados en la base naval Abu Sittah en Trípoli el 14 de mayo de 2017.<sup>142</sup>



El 15 de mayo de 2017, la embajada italiana en Libia publicó en su cuenta oficial de Twitter fotografías de dos de las dos lanchas patrulleras donadas.<sup>143</sup>

El entrenamiento y las lanchas que Italia proporcionó a la guardia costera y la armada libias se utilizaron posteriormente en “expulsiones” polémicas a Libia, según documentaron diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en aguas del mar Mediterráneo.



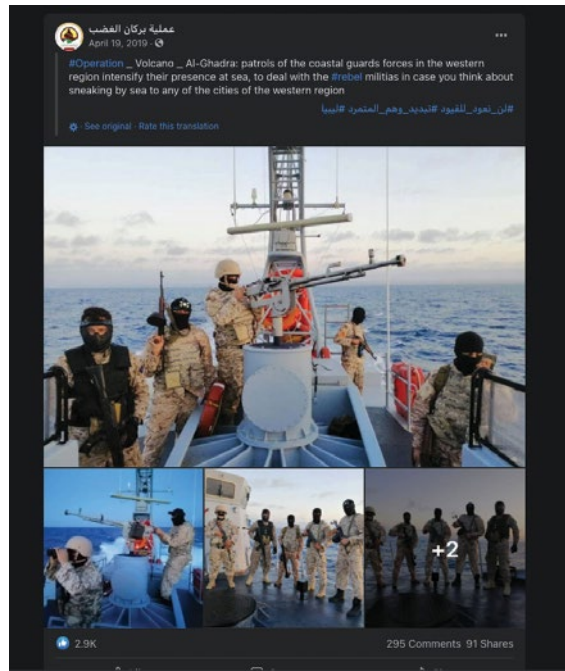


Una investigación realizada por Forensic Architecture<sup>144</sup> observó que una de las lanchas italianas, con el número de referencia 648, fue utilizada por la guardia costera libia en una operación que se llevó a cabo el 5 y 6 de noviembre de 2017, en la cual al menos 20 personas se ahogaron. Imágenes de video de la operación obtenidas por Sea Watch muestran que la guardia costera libia no socorrió de inmediato al bote de goma que volcó y, cuando finalmente lo hizo, sus acciones no sirvieron para apoyar el esfuerzo de rescate, sino que lo obstaculizaron. Se puede observar a la guardia costera utilizar cuerdas para azotar a las personas rescatadas del agua y llevarlas a bordo de la lancha patrullera operada por las autoridades libias. El temor a los funcionarios libios es tal que algunas de las personas a bordo de la lancha saltaron al mar, porque preferían arriesgar ahogarse que ser trasladadas a Libia, donde serían detenidas en condiciones horribles. La prueba de video muestra cómo, hacia el final de la operación, la lancha patrullera operada por Libia parte a mucha velocidad y hay una persona colgada de la escalera de acceso. Únicamente tras órdenes de un helicóptero italiano, que también participaba en el rescate, de que la guardia costera detuviera el motor, la persona logró finalmente subir a bordo. La guardia costera libia, en violación directa de las normas internacionales de los derechos humanos y del derecho marítimo internacional, no muestra ninguna consideración por la vida y la dignidad humanas, además de exhibir una falta absoluta de competencia y profesionalismo para llevar a cabo un rescate marítimo, a pesar de haber sido entrenada (por los italianos). Las deficiencias atroces de la guardia costera libia parecen ser aún más graves cuando se las compara con la respuesta de la tripulación de Sea Watch, lo que subraya que dichas deficiencias no son fortuitas, sino parte de una política deliberada. *Libyan Cloud News Agency* transmitió un video el 6 de noviembre de 2017 en el que se ve a la misma lancha patrullera Bigliani llegar al puerto de Abu Sittah con las 47 personas que capturó.<sup>145</sup>

Este es tan solo un estudio de caso que documenta la violencia, ilegalidad y falta de profesionalismo de la guardia costera libia, que fue equipada, entrenada y financiada por Italia y otros países de la UE.

Además de utilizar lanchas en las operaciones denominadas de expulsión, también se han utilizado en el conflicto armado interno de Libia.<sup>146</sup> En 2019, se publicaron imágenes en la cuenta de Facebook de la oficina de medios de la operación Burkan Al-Ghadab en las que se muestra a la misma lancha patrullera clase Bigliani.<sup>147</sup> Si bien los botes fueron donados con la excusa de llevar a cabo operaciones de rescate marítimo de civiles, las imágenes muestran claramente que se ha colocado una metralleta en la lancha patrullera y que quienes están a bordo están entrenados y equipados para realizar operaciones militares.<sup>148</sup> En otro caso, la empresa astillera holandesa **Damen** exportó a Libia botes que se suponía eran para fines civiles y, por lo tanto, no poseían una licencia de armas. Sin embargo, posteriormente se colocó una metralleta en el bote, que se utilizó en operaciones violentas.<sup>149</sup>

Esto subraya el argumento del equipamiento de uso doble, que a pesar de venderse o donarse con fines civiles, puede transformarse rápidamente en un arma mortal.



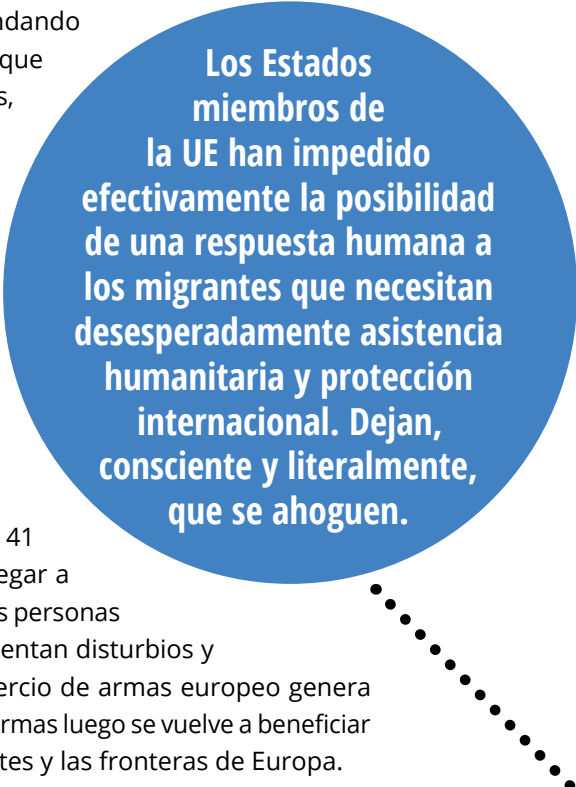
## Desplazamientos

Libia no es un país seguro ni lo ha sido durante muchos años, como lo confirma un informe reciente del ACNUR.<sup>150</sup> Por este motivo, el ACNUR ha instado a los Estados a que no envíen personas rescatadas en el mar de regreso a Libia.

“La situación actual en Libia se caracteriza por la fragmentación política y militar, las hostilidades armadas entre las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional y las Fuerzas Armadas Árabes de Libia al mando de Jalifa Haftar, la proliferación de grupos armados y un clima general de caos, así como el empeoramiento de la situación de los derechos humanos. Desde 2014, el conflicto armado prolongado entre grupos armados rivales tuvo como consecuencia un gran número de bajas civiles, cientos de miles de personas fueron desplazadas, se interrumpió el acceso de la población a servicios básicos y medios de subsistencia, y se destruyó infraestructura fundamental. En 2019, el conflicto armado y la inestabilidad política tuvieron un impacto directo en las vidas de una cuarta parte de la población. La inseguridad y la falta de gobernanza han dado lugar a actividades ilícitas, que permitieron que reinara la corrupción, el contrabando y la trata de personas, y provocaron aún más inestabilidad en el país. El conflicto armado ha afectado a las principales ciudades, incluida la capital, Trípoli, y la violencia continúa en muchas partes del país. En mayo de 2020, la Representante Especial Interina del Secretario General de las Naciones Unidas para Libia expresó preocupación de que el conflicto se ‘intensificará, ampliará y profundizará’. Diversas iniciativas de cese del fuego no han logrado frenar el conflicto”.<sup>151</sup>

A pesar de que se ha documentado ampliamente y es generalmente aceptado que Libia no es un país seguro, la UE y sus Estados miembros siguen brindando equipamiento y entrenamiento a la guardia costera y la armada libias, que posteriormente las utilizan contra su población, entre ellos los migrantes, para contenerlos en el lado sur del Mediterráneo e impedirles que lleguen a las costas europeas. Al obstaculizar y criminalizar las operaciones de rescate en el Mediterráneo de las organizaciones de la sociedad civil y cambiar la misión de los buques operados por Europa para que en lugar de brindar asistencia humanitaria se dediquen a hacer cumplir la ley y combatir el contrabando, los Estados miembros de la UE han impedido efectivamente la posibilidad de una respuesta humana a los migrantes que necesitan desesperadamente asistencia humanitaria y protección internacional. Dejan, consciente y literalmente, que se ahoguen.

La OIM informó que, a finales de 2020, había 571.464 migrantes de 41 nacionalidades diferentes en Libia.<sup>152</sup> Muchos estaban intentando llegar a Europa y no tenían intención de que Libia fuera su destino final. Muchas personas que quedaron en el limbo en Libia provienen de países que experimentan disturbios y conflictos armados. En este informe hemos analizado cómo el comercio de armas europeo genera conflicto y provoca desplazamiento y migración. El mismo comercio de armas luego se vuelve a beneficiar de este desplazamiento mediante la fortificación de las rutas migrantes y las fronteras de Europa.



**Los Estados miembros de la UE han impedido efectivamente la posibilidad de una respuesta humana a los migrantes que necesitan desesperadamente asistencia humanitaria y protección internacional. Dejan, consciente y literalmente, que se ahoguen.**

## A modo de conclusión

Realizamos los cinco estudios de casos al examinar cómo Italia suministra equipamiento y conocimientos a Turquía mediante la emisión de licencias para componentes y conocimientos de helicópteros de combate utilizados en al menos dos operaciones militares que provocaron desplazamiento masivo



en el norte de Siria. Luego, mostramos cómo armas exportadas de Estados miembros de la UE cuyos destinos finales certificados eran Arabia Saudita y Estados Unidos terminaron siendo utilizadas por combatientes del Estado Islámico en Irak, provocando desplazamiento masivo. A continuación, analizamos que los componentes exportados desde Alemania, Francia, el Reino Unido y otros países finalmente fueron utilizados para desplazar a gran parte de la población armenia del territorio en disputa en la región de Nagorno-Karabaj, actualmente controlado por Azerbaiyán. Este estudio de caso ejemplifica la complejidad del comercio de armas, dado que un arma contiene componentes de diversos fabricantes en diferentes países. La cadena de suministro es muy compleja y hace que se diluya la responsabilidad y se debiliten las reglamentaciones respecto de las exportaciones de armas. El cuarto caso destaca cómo incluso cuando se exportan armas y se informa al Tratado sobre el Comercio de Armas al respecto, no hay una garantía de que no se utilizarán para cometer violaciones de los derechos humanos. De modo similar, se destaca la longevidad de las armas, por lo que su potencial para provocar destrucción y devastación implica que aunque se exporten cuando no hay un conflicto activo, ello no es garantía de que no se utilizarán en conflictos futuros. Por último, nuestro quinto estudio de caso vuelve a Italia, un país que no solo participa en el desplazamiento, como vimos en el primer estudio de caso, sino que también contribuye a contener e impedir el ingreso de migrantes a Europa.

## LA VIGILANCIA DE LA LICENCIA Y EXPORTACIÓN DE ARMAS

Nuestras conclusiones de la investigación empírica, similar a las de muchos investigadores anteriores, señalan las deficiencias y los graves defectos de la vigilancia y el control de la licencia y la exportación de armas de Europa a terceros países.

En 2013, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, anunció ante una sala repleta durante la Conferencia de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas que, a pesar de que no hay justificación para la regulación deficiente del comercio de armas mundial, a diferencia de otros ámbitos del comercio internacional, como los alimentos o los productos del hogar, pronto llegaríamos al “destino final”.<sup>153</sup> El entonces Secretario General sostuvo que el Tratado sobre el Comercio de Armas “será una advertencia para los señores de la guerra, los piratas, los violadores de los derechos humanos, los delincuentes organizados, los terroristas y los contrabandistas de armas”.<sup>154</sup> Pero, ¿qué ocurre con los Estados que otorgan licencias y exportan armas que terminan en manos de esos señores de la guerra y piratas? ¿No se debería advertir también a esos Estados? ¿Qué están haciendo los Estados para asegurar que las armas no se exporten a regiones de conflicto? Habida cuenta de las pruebas presentadas en el presente informe sobre prácticas profundamente deficientes y controvertidas respecto de la emisión de licencias y la exportación de armas europeas, hemos contactado a varias autoridades nacionales para averiguar cómo están vigilando la exportación de armas. Les formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Las autoridades nacionales que participan en el comercio de armas disponen de algún mecanismo para recibir información independiente sobre si las armas y el equipamiento militar se han desviado o han sido utilizados en regiones donde se han registrado desplazamientos forzados, entre otras violaciones de los derechos humanos? ¿Cómo incorporan esta información, si es que la reciben, en sus propios procedimientos de adopción de decisiones?
2. ¿Las autoridades nacionales han utilizado técnicas de información de dominio público para ayudar en la vigilancia y la detección de armas que han sido desviadas en el pasado en el momento de decidir sobre solicitudes de licencia futuras?
3. ¿Las autoridades nacionales llevan a cabo inspecciones posteriores al envío de armas para vigilar el paradero y las condiciones del equipamiento militar exportado o al que se otorgó una licencia a fin de mitigar riesgos de desviación y utilización indebida en el futuro?

**Tabla: Respuestas por país:**

<b>Alemania</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Oficina Federal para Asuntos Económicos y Control de la Exportación (BAFA)	<b>FECHA:</b> Principios de mayo de 2020 <b>RESPUESTA:</b> 14 de mayo de 2020
<p><b>RESPUESTA:</b> La política de verificación posterior al envío fue elaborada después de las revelaciones de que se hallaron metralletas alemanas en una región donde ocurrieron graves violaciones de los derechos humanos en México y el Norte de África, "lugares donde el equipamiento no debería haber terminado" entre 2014 y 2015. La finalidad de esta política era intentar mantener un "mayor control de las armas después de que salen del país".</p> <p>En 2016, se introdujeron enmiendas mínimas para disponer la verificación posterior al envío, aunque miembros de la OTAN o sus Estados afiliados estaban exentos. En la primera etapa de aplicación entre 2017 y 2019 se priorizaron las armas pequeñas debido a que "eran más fáciles de verificar", pero también tienen una "mayor posibilidad de uso informal".</p> <p>"La verificación posterior al envío funciona mediante la introducción de una cláusula en el certificado de exportación de destinatario final que permite a Alemania llevar a cabo una inspección en el lugar cuando así lo desee, sin limitaciones de cuántas veces puede realizar controles o cuándo se realizarán".</p> <p>"Las dificultades prácticas y operativas son muy elevadas. No es cuestión de golpear a la puerta y esperar que nos inviten a entrar para hacer los controles que deseamos".</p> <p>"Organizar la verificación puede llevar hasta seis meses y depende mucho del exportador y del destinatario final hacer los arreglos necesarios y hallar el equilibrio adecuado para realizar los controles. Además, deben entenderse los límites. Todo control es una impresión del momento, no es un reflejo de lo que ha sucedido antes o de lo que sucederá después del control".</p> <p>Terceros países han demostrado voluntad de cooperar: "Las futuras repercusiones positivas respecto de la consideración de licencias de exportación por parte de aliados también es un incentivo". Algunos de los países donde Alemania había implementado controles posteriores al envío hasta mediados de 2020 eran la India, los Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, Indonesia, Omán y Malasia.</p> <p>"Logramos implementar alrededor de diez controles hasta ahora y queremos mantener un vínculo estrecho con las autoridades que otorgan las licencias. Parece una cifra baja, pero es preciso tener en cuenta que comenzamos a implementar los controles a partir de 2016 y en tan solo un tercio de los países, que no son tantos casos. Además, un procedimiento de control puede implicar múltiples visitas, dado que las armas no suelen colocarse en un solo lugar en el país y es necesario viajar a destinos diferentes".</p> <p>No hay una iniciativa a nivel de la UE sobre este tema, pero el Grupo de Exportación de Armas Convencionales ha mantenido reuniones informativas al respecto. "La defensa no es competencia de la UE, es un tema nacional y no hay vías legales disponibles en la UE, aunque podría utilizarse el Grupo COARM como una plataforma para discutir sobre los desafíos operativos de implementar una verificación posterior al envío". Alemania ha tenido reuniones con Suiza al respecto.</p> <p>Las autoridades de control alemanas no utilizan herramientas de información de dominio público en su capacidad de vigilancia cuando investigan denuncias de desviación o contemplan el otorgamiento de nuevas licencias, pero podrían estar abiertas a tener en cuenta nuevas herramientas. "Siempre tenemos que buscar herramientas adicionales. La cuestión es, en definitiva, que para negar una licencia primero tenemos que poder presentar documentación adecuada a los destinatarios finales acerca de por qué les negamos la licencia. Necesitamos esa información y necesitamos información de calidad".</p>	
<b>Austria</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Unidad de control de exportaciones Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración de Austria	<b>FECHA:</b> 15 de abril de 2020 <b>RESPUESTA:</b> 17 de abril de 2020
<p><b>RESPUESTA:</b> Austria tiene planificado "llevar a cabo por primera vez un control en el lugar posterior al envío, cuando la actual crisis sanitaria lo permita". "Austria utiliza periódicamente bases de datos como informes de <i>Conflict Armaments Research</i>, ONG e información proporcionada por socios de la UE y otros Estados".</p> <p>Nunca se consideró utilizar información de dominio público.</p>	
<b>Bélgica</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Servicio Público de Valonia – Unidad de Licencia de Armas, Departamento Flamenco de Asuntos Exteriores - Control de Productos Estratégicos	<b>FECHA:</b> 13 de abril de 2020
Sin respuesta	
<b>Bulgaria</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Comisión Interministerial para el Control de la Exportación y la No Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	<b>FECHAS:</b> 19 y 30 de mayo de 2020 y 13 de abril de 2021
Sin respuesta	
<b>Croacia</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos - Departamento de Controles de Exportación	<b>FECHAS:</b> 9 de abril de 2020 y 13 de abril de 2021
Sin respuesta	


<b>España</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Secretaría de Estado de Comercio – Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso	<b>FECHAS:</b> 4 de abril de 2020 <b>RESPUESTAS:</b> del 17 de abril y 19 de mayo de 2020.
<p>“Desde el 29 de abril de 2020, una nueva legislación ha entrado en vigor, mediante la cual se otorga a las autoridades españolas un nuevo instrumento de control ex post (RD 494/2020). Como se trata de nueva legislación, no hay experiencia anterior sobre la cual informar al respecto”. Además, las “autoridades de control de las exportaciones pueden utilizar informes de instituciones multilaterales, así como también de ONG y centros de investigación”, aunque no se mencionó una estructura formal.</p> <p>Con respecto a la información de dominio público “nuestra unidad no la está utilizando”.</p>	
<b>Francia</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Comisión Interministerial para el Control de las Exportaciones de Equipamiento de Defensa, que es presidida por el Secretario General para la Defensa y la Seguridad Nacional	<b>FECHA:</b> 4 de abril de 2020 y 13 de abril de 2021
Sin respuesta	
<b>Italia</b>	
<b>ENTIDAD:</b> La Autoridad Nacional – UAMA (Unidad para las Autorizaciones de Materiales de Armamento)	<b>FECHA:</b> 13 de abril de 2020 y 13 de abril de 2021 <b>RESPUESTA:</b> 15 de abril de 2021
<p><b>RESPUESTA:</b> Las autoridades italianas no utilizan herramientas de información de dominio público. Los controles se realizan sobre la base de información proporcionada por fuentes nacionales e internacionales verificadas. La UAMA “sigue adaptando” sus procedimientos para evitar y contrarrestar las desviaciones. Los procedimientos incluyen “examinar a las partes que participan en la exportación, evaluar la dimensión de la desviación en el país receptor, verificar la veracidad de la información brindada por la empresa exportadora italiana, controles específicos del destinatario final declarado”. Se llevan a cabo controles posteriores al envío, pero estos no incluyen inspecciones posteriores al envío. La UAMA procura “cooperar con organizaciones internacionales e institutos de investigación especializados en este campo”.</p>	
<b>Noruega</b> ( <i>aunque no es miembro de la UE, fue contactado como miembro de la OTAN y su industria armamentista está estrechamente vinculada con la de los Estados miembros de la UE</i> ).	
<b>ENTIDAD:</b> Ministerio de Asuntos Exteriores	<b>FECHA:</b> 4 de abril de 2020 <b>RESPUESTA:</b> 29 de abril
<p><b>RESPUESTA:</b> Según un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores “no hay un mecanismo o proceso formal” para que fuentes independientes proporcionen comentarios o investigación. “Sin embargo, es posible recibir comentarios a través del diálogo informal, por ejemplo, con la sociedad civil”. Noruega no lleva a cabo controles de la exportación de armas posteriores al envío.</p>	
<b>Reino Unido</b> ( <i>miembro de la UE hasta finales de 2020</i> )	
<b>ENTIDAD:</b> Unidad Conjunta de Control de Exportaciones	<b>FECHA:</b> 10 de junio de 2020 <b>RESPUESTA:</b> 11 de junio de 2020
<p><b>RESPUESTA:</b> La respuesta sugiere que nos remitamos a este sitio web para más información:  <a href="https://www.gov.uk/guidance/export-controls-military-goods-software-and-technology">https://www.gov.uk/guidance/export-controls-military-goods-software-and-technology</a>  No hay más respuestas a nuestras preguntas.</p>	
<b>Rumania</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Ministerio de Asuntos Exteriores - Departamento de Controles de las Exportaciones	<b>FECHA:</b> 9 de abril de 2020 y 13 de abril de 2021
Sin respuesta	
<b>Suecia</b>	
<b>ENTIDAD:</b> Inspección de Productos Estratégicos	<b>FECHA:</b> 9 de abril de 2020 y 13 de abril de 2021
Sin respuesta	

# EL COMERCIO DE ARMAS ES POLÍTICO

Si bien 110 Estados han ratificado, firmado, aprobado, aceptado o adherido al Tratado sobre el Comercio de Armas,<sup>155</sup> incluidos casi todos los países europeos, este no ha logrado contener la carrera armamentista mundial. Por el contrario, el comercio mundial de armas está en aumento, el gasto militar continúa expandiéndose y aún se están desarrollando negociaciones y acuerdos imprudentes de comercio de armas sin perjuicio de las limitaciones y restricciones internacionales. Pero quizá el Tratado no deba entenderse como un mecanismo para limitar el comercio de armas, sino para facilitar y legitimarlo. Es muy elocuente, por ejemplo, que la Asociación Europea de Industrias Aeroespaciales y de Defensa (ASD) lo apoyara.<sup>156</sup> Lo mismo puede decirse de la Posición Común de la Unión Europea sobre el Comercio de Armas de 2008, que no ha limitado el comercio de armas europeas. No es necesario ahondar demasiado para descubrir acuerdos de armas muy dudosos entre Estados miembros de la UE y terceros países que atraviesan conflictos armados o disturbios civiles. El estudio de caso de la República Democrática del Congo demuestra este argumento. Bulgaria informó debidamente que había exportado artillería pesada, metralletas ligeras y lanzagranadas en 2013 y 2015 a ese país extremadamente afligido por los conflictos. De modo similar, la exportación de armas de Europa a través de los Estados Unidos y Arabia Saudita, que terminó en manos de combatientes del Estado Islámico, subraya el carácter extremadamente deficiente de las reglamentaciones en vigor, como los certificados de destinatario final, entre otros mecanismos. En efecto, este estudio de caso específico puede reducirse a que países europeos productores de armas, a través de los Estados Unidos y Arabia Saudita, están armando a combatientes del Estado Islámico. Los mecanismos en vigor para reglamentar el comercio de armas no son adecuados.

Estas lagunas flagrantes en la reglamentación, la vigilancia y el control del comercio de armas no pueden ser involuntarios o un simple olvido. Otros sectores, como los alimentos y la agricultura, o los productos domésticos están sometidos a reglamentaciones y controles más robustos que el comercio de armas, aunque tienen mucho menos consecuencias para la vida humana y los derechos humanos fundamentales. Si se tienen en cuenta las consecuencias mortales y devastadoras de la exportación de armas a países que experimentan disturbios y conflicto armado, cuesta creer que no haya estructuras regulatorias adecuadas. Es aún más sorprendente que dentro de las estructuras de vigilancia existentes, volviendo al caso de Bulgaria y la República Democrática del Congo, se proporciona información sobre exportaciones de armas claramente problemáticas, pero esto no suscita medidas para impedir esas exportaciones y nadie es responsabilizado. De hecho, no hay un marco de rendición de cuentas, de modo que un Estado puede informar que se han exportado armas a un país en conflicto, pero el sistema de denuncia carece de un marco de rendición de cuentas para responder y limitar esas exportaciones. Además, incluso si un país no está atravesando un conflicto armado reconocido internacionalmente, las armas de fuego pueden ser utilizadas por bandas de delincuencia organizada, por ejemplo, provocando inestabilidad y destrucción considerable en barrios o regiones específicos que, a su vez, contribuyen al desplazamiento forzoso.

El Tratado sobre el Comercio de Armas y la Posición Común de la Unión Europea sobre la Exportación de Armas de 2008 hasta ahora no han logrado establecer un marco regulatorio adecuado que reconozca, prevenga o sancione las exportaciones de armas problemáticas. La presentación de información sobre acuerdos de armas parece ser más una práctica rutinaria de brindar información y cumplir una tarea que facilita y legitima el comercio de armas, en lugar de prevenirlo o limitarlo. Además, el Tratado



**Los mecanismos  
en vigor para  
reglamentar el  
comercio de armas  
no son adecuados.**

no aborda el hecho de que muchas armas tienen una vida útil prolongada, de modo que aunque un Estado no esté en conflicto cuando importa las armas, la situación puede cambiar muy rápidamente y las armas exportadas y almacenadas en un momento de calma relativa pueden utilizarse más tarde en un conflicto. Asimismo, las armas pueden comprarse y venderse durante años e incluso décadas, durante el tiempo que sea lucrativo hacerlo y mientras las armas funcionen. Incluso si la exportación de armas cumpliera los criterios más estrictos, después pueden ingresar en un mercado turbio y puede ser prácticamente imposible rastrearlas. Cuando comprar un arma de fuego en la web oscura es tan fácil como comprar en e-Bay,<sup>157</sup> el marco internacional vigente para la vigilancia del comercio de armas se vuelve un ejercicio burocrático sin sentido, que sirve para exhibir, en lugar de frenar la exportación de armas.

Los Estados parecen estar más interesados en interpretar de manera holgada o evadir incluso los controles existentes según sus prioridades políticas, en lugar de realmente cumplirlos para limitar las consecuencias más perjudiciales de la exportación de armas. Las deficiencias en la vigilancia y los marcos regulatorios en el plano nacional e internacional parecen estar dirigidas a garantizar que el comercio de armas siga lucrando, a pesar de la destrucción o la devastación que provoca. Parecería que no hay voluntad política o un compromiso auténtico para abordar estas deficiencias, controlar el comercio de armas adecuadamente y regular la creciente industria de la seguridad y la vigilancia.

La investigación del TNI sobre las guerras de frontera ha documentado frecuentemente las enormes ganancias que la industria de seguridad de fronteras obtiene de la militarización de fronteras y rutas migratorias. La licencia y exportación de armas está muy arraigada en esa industria, que no solo lucra con los desplazamientos forzados, sino también con el suministro de armas y equipamiento para militarizar las rutas que siguen los migrantes y las fronteras que intentan cruzar. Si la UE realmente quisiera abordar la migración, podría comenzar por reducir la exportación de armas, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y reducir los esfuerzos de *lobby* descontrolados de las empresas de armas en los pasillos del poder en Bruselas y otras capitales europeas.

**En resumen, el comercio de armas es político y hasta que no haya una respuesta política adecuada de la UE y sus Estados miembros para abordar realmente sus consecuencias, seguiremos observando los patrones de desplazamiento y sufrimiento humano documentados en este informe.**

# RECOMENDACIONES

En definitiva, el comercio de armas es político, y hasta que no haya un cambio político en la UE y sus Estados miembros con respecto al comercio de armas, el asilo y la migración, y las políticas de defensa, las medidas progresivas para reforzar la vigilancia y los controles terminarán siendo inútiles. Las siguientes recomendaciones forman parte de un proceso más amplio para lograr un cambio político:

- Abolir el Mecanismo de Paz de la UE, un fondo con financiamiento independiente, creado específicamente para evadir las reglamentaciones de la UE sobre el financiamiento y la participación en la actividad militar.
- Crear un mecanismo de rendición de cuentas independiente, cuyo mandato consistirá en dar seguimiento y sancionar a los Estados miembros que realizan exportaciones de armas problemáticas.
- Crear un grupo de trabajo a nivel europeo, integrado por asesores de políticas de la UE y expertos de la sociedad civil especializados en los ámbitos del comercio y la exportación de armas, el asilo y la migración, y la defensa para demostrar los vínculos incuestionables entre el comercio de armas, el desplazamiento forzado y la migración masiva. El grupo de trabajo publicaría informes periódicos y rendiría cuentas al Parlamento Europeo y el Consejo de Europa. Elaboraría recomendaciones claras sobre cómo limitar el flujo de armas a terceros países que son o podrían ser problemáticos.
- Trabajar con especialistas y analistas de datos para crear un marco que permita reunir datos uniformes y estructurados sobre el comercio de armas y los desplazamientos forzados. Se deberán centrar esfuerzos en recopilar datos que falten, combinar tipos de datos existentes, crear un sistema interoperativo que incluya controles antes y después de la exportación, y que incluya información sobre el uso indebido de armamento, servicios y tecnología.
- Garantizar la participación de expertos independientes en el examen de exportaciones de armas después del envío y la vigilancia y el control de armas más amplios. En este sentido, alentar el uso de expertos de *Conflict Armament Research* que, en virtud de la decisión del Consejo (PESC) 2019/2191, puedan apoyar o brindar asistencia.
- Crear un marco en el cual expertos en información de dominio público puedan compartir e intercambiar conocimientos sobre métodos de verificación de dominio público con Estados miembros de la UE, a fin de proponer ideas acerca de cómo pueden incorporarse estas nuevas herramientas en las evaluaciones de riesgo de los expertos y los controles posteriores al envío.

# CONCLUSIÓN

Las armas fabricadas en Europa causan destrucción que provoca desplazamientos forzados. Algunas de las personas desplazadas intentan posteriormente llegar a Europa para solicitar asilo en la dirección inversa de las armas que las desplazaron. Europa percibe su llegada como una amenaza y responde mediante la militarización de las rutas que emprenden los refugiados y las fronteras que intentan cruzar.

La industria de exportación y concesión de licencias de armas está profundamente arraigada en las enormes ganancias de la industria de la seguridad de fronteras. La reglamentación del comercio de armas sigue siendo muy deficiente y controvertida y carece de mecanismos adecuados de vigilancia, cumplimiento y rendición de cuentas. Tal cual funciona en la actualidad sirve para facilitar, en lugar de impedir, acuerdos de armas problemáticos.

Europa está creando refugiados a través de su comercio de armas. Si la UE y sus Estados miembros realmente desean abordar lo que consideran como una "crisis de migración", deben limitar la exportación de armas, mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y poner fin a los esfuerzos de *lobby* desenfrenado de las empresas armamentistas en los pasillos de poder de Bruselas y otras capitales europeas. Europa debe dejar de anteponer los intereses económicos a la necesidad humana. Debe reevaluar su entendimiento de la migración y reconocer que las armas europeas provocan desplazamiento forzado y migración.



## NOTAS

- 1 Sitio web del ACNUR sobre la crisis de refugiados en Siria. <https://www.unrefugees.org/emergencias/syria/>
- 2 Para más información y para remitirse a los datos que figuran en esta sección, véanse los estudios de casos completos tal cual se presentan aquí.
- 3 Sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/disarmament/es/armas-convencionales/el-tratado-sobre-el-comercio-de-armas/>
- 4 SIPRI (2021) 'World military spending rises to almost US\$2 trillion in 2020'. Comunicado de prensa, 26 de abril. <https://sipri.org/media/press-release/2021/world-military-spending-rises-almost-2-trillion-2020>
- 5 Investigación de la Red Europea contra el Comercio de Armas ENAAT. <http://enaat.org/eu-export-browser?lang=es>
- 6 Cifras del informe anual 2020 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). <https://www.acnur.org/60cbddf4>
- 7 *Ibíd* núm. 4
- 8 O'Connell, M. (2019) 'The Uninhabitable Earth by David Wallace-Wells review – our terrifying future', *The Guardian*, 27 de febrero. <https://www.theguardian.com/books/2019/feb/27/the-uninhabitable-earth-review-david-wallace-wells>
- 9 Akkerman, M. (2021) El financiamiento de las guerras de fronteras: La industria fronteriza, sus financiadores y los derechos humanos. Ámsterdam: Transnational Institute y Stop Wapenhandel. <https://www.tni.org/es/publicacion/el-financiamiento-de-las-guerras-de-fronteras>
- 10 Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo (2020) Exportaciones de armas: aplicación de la Posición Común 2008/944/PESC. [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2020-0137\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2020-0137_ES.html) y SIPRI (2021) 'Fact Sheet Trends in International Arms Transfers 2020' [https://sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs\\_2103\\_at\\_2020.pdf](https://sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs_2103_at_2020.pdf). Las cifras de los Estados miembros de la UE tomadas en conjunto representan el 26%, lo que coloca la exportación de armas colectiva en Europa en segundo lugar en el mundo, únicamente por debajo de los Estados Unidos.
- 11 Lighthouse Reports ha realizado varios informes en los que se ilustran las deficiencias en la vigilancia y el control del comercio de armas. <https://www.lighthousereports.nl/newsroom/arms-tracking/>
- 12 Comisión Europea (2020) Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/new-pact-migration-and-asylum\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/new-pact-migration-and-asylum_es)
- 13 Akkerman, M. (2021) Expandiendo la fortaleza. Ámsterdam: Transnational Institute y Stop Wapenhandel. <https://www.tni.org/es/publicacion/expandiendo-la-fortaleza>
- 14 En el presente informe utilizaremos el término Estado Islámico debido a que es de uso habitual en Europa, aunque reconocemos que Daesh es un término que también es comúnmente utilizado para referirse al mismo grupo armado en países de Asia Occidental.
- 15 Lista de terroristas de la UE <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/terrorist-list/> y lista de los Estados Unidos de organizaciones terroristas <https://www.state.gov/foreign-terrorist-organizations/>
- 16 Puede verse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=OyBNmecVtdU>
- 17 Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) (n.d.) International arms transfers. <https://www.sipri.org/research/armament-and-disarmament/arms-and-military-expenditure/international-arms-transfers>
- 18 Examinar y discutir el comercio ilícito de armas excede el alcance del presente estudio, pero puede encontrarse más información al respecto aquí: <https://illicittrade.org/illegal-arms-trafficking>
- 19 Consejo de la Unión Europea, Posición Común 2008/944/PESC del Consejo, de 8 de diciembre de 2008, por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares. Texto completo, incluida la enmienda de 2019, disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32008E0944>
- 20 Texto del Tratado sobre el Comercio de Armas. <https://thearmstradetreaty.org/hyper-images/file/TratadosobreelComerciodeArmas/TratadosobreelComerciodeArmas.pdf?templateId=137280>
- 21 De Vries, W. (2013) We have an Arms Trade Treaty. What difference does it make? Stop Wapenhandel <https://stopwapenhandel.org/node/1495>
- 22 Sitio web del Tratado sobre el Comercio de Armas sobre el estatus del Tratado. <https://thearmstradetreaty.org/treaty-status.html?templateId=209883>
- 23 SIPRI (2021) Trends in International Arms Transfers 2020. [https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs\\_2103\\_at\\_2020\\_v2.pdf](https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs_2103_at_2020_v2.pdf)
- 24 *Ibíd*.
- 25 *Ibíd*., nota 17.
- 26 Petroni, N. (2021) 'The EU's Pact on Migration and Asylum will do little to ease the pressure on southern member states', LSE blogs, 6 de enero. <https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2021/01/06/the-eus-pact-on-migration-and-asylum-will-do-little-to-ease-the-pressure-on-southern-member-states/>

- 27 *Ibíd.*
- 28 Comisión Europea (2020) Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/new-pact-migration-and-asylum\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/new-pact-migration-and-asylum_es)
- 29 Para más información, véase el sitio web de la Comisión Europea sobre el Fondo de seguridad interior. [https://ec.europa.eu/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/internal-security-fund-police\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/financing/fundings/security-and-safeguarding-liberties/internal-security-fund-police_en)
- 30 Para más información, véase el sitio web de la Comisión Europea sobre el Fondo Fiduciario para África. [https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/index\\_en](https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/index_en)
- 31 Para más información, véase el sitio web de Frontex. <https://frontex.europa.eu/es/>
- 32 Aversa, I. and Gkliati, M. (2021) Frontex investigations: what changes in the EU border agency's accountability? *Statewatch*, 30 de marzo. <https://www.statewatch.org/analyses/2021/frontex-investigations-what-changes-in-the-eu-border-agency-s-accountability/>
- 33 Véase Akkerman, M. (2019) *The Business of Building Walls* Amsterdam: Transnational Institute y Stop Wapenhandel <https://www.tni.org/es/construirmuros> y Akkerman M. (2016) *Guerras de frontera*, Ámsterdam: Transnational Institute y Stop Wapenhandel. <https://www.tni.org/es/publicacion/guerras-de-frontera>
- 34 Los fondos que se enumeran y a los que se hace referencia en la siguiente lista son una prueba de ello.
- 35 Véase el sitio web de la Comisión Europea sobre el Fondo Europeo de Defensa | Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes. [https://ec.europa.eu/growth/sectors/defence/european-defence-fund\\_es](https://ec.europa.eu/growth/sectors/defence/european-defence-fund_es)
- 36 Véase la sección de preguntas y respuestas del sitio web del Servicio Europeo de Acción Exterior: Servicio Europeo de Acción Exterior. [https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/46286/questions-answers-european-peace-facility\\_en](https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/46286/questions-answers-european-peace-facility_en)
- 37 Para más información, véase el sitio web de PESCO <https://pesco.europa.eu/>
- 38 Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea *DO C 326 de 26.10.2012, p. 47/390, DO C 326 de 26.10.2012, p. 47/390 (GA)* <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A12012E%2FTXT>
- 39 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Fondo Europeo de Defensa. *EUR-Lex 2018*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52018PC0476>
- 40 Véase el sitio web de la Comisión Europea sobre el Grupo de «No Proliferación y Exportación de Armas» (COARM). <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/preparatory-bodies/working-party-on-non-proliferation-and-arms-exports/>
- 41 Para más información véase el sitio web de la Comisión Europea sobre el Comité Estratégico de Inmigración, Fronteras y Asilo (CEIFA). <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/preparatory-bodies/strategic-committee-immigration-frontiers-asylum/>
- 42 Para más información, véase el sitio web de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior. <https://www.europarl.europa.eu/committees/es/libe/home/highlights>
- 43 El TNI protege su anonimato, pero confirma que el funcionario era miembro interino de COARM en 2019 y 2020.
- 44 Para más información, véase el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas. <https://www.unroca.org/>
- 45 Posición Común 2008/944/PESC del Consejo de Europa de 8 de diciembre de 2008 por la que se definen las normas comunes que rigen el control de las exportaciones de tecnología y equipos militares. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32008E0944&from=ES>
- 46 Los informes anuales publicados por la Secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas están disponibles en: [thearmstradetreaty.org](http://thearmstradetreaty.org)
- 47 Véase el sitio web de SIPRI: <https://www.sipri.org/>
- 48 SIPRI (2021a) Fact Sheet. [https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs\\_2103\\_at\\_2020\\_v2.pdf](https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs_2103_at_2020_v2.pdf)
- 49 Véase ACNUR (2021) Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2020. <https://www.acnur.org/60cbddfd4>
- 50 Véase la definición de migrantes de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM). <https://www.iom.int/es/node/102743>
- 51 Asamblea General de las Naciones Unidas, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 28 de julio de 1951, Serie Tratados de Naciones Unidas. Vol. 189, p. 137. <https://www.acnur.org/prot/instr/5b0766944/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados.html?query=convenci%C3%B3n%20de%201951>
- 52 Asamblea General de las Naciones Unidas, Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 31 de enero de 1967, Serie Tratados de Naciones Unidas, Vol. 606, p. 267. <https://www.acnur.org/prot/instr/5b076dcd4/protocolo-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados.html?query=protocolo%20convenci%C3%B3n%20de%201951>
- 53 United Nations (2020) Concept Paper on Issues and Challenges before the Secretary-General's High-Level Panel on Internal Displacement, p. 10. [https://www.un.org/internal-displacement-panel/sites/www.un.org.internal-displacement-panel/files/hlp\\_-\\_concept\\_paper\\_on\\_issues\\_and\\_challenges\\_before\\_the\\_sgs\\_panel\\_on\\_internal\\_displacement\\_12022020\\_0.pdf](https://www.un.org/internal-displacement-panel/sites/www.un.org.internal-displacement-panel/files/hlp_-_concept_paper_on_issues_and_challenges_before_the_sgs_panel_on_internal_displacement_12022020_0.pdf)

- 54 Véase European Commission (2021, updated) Fact Sheet on Forced Displacement: Refugees, Asylum-seekers and Internally Displaced People (IDPs). [https://ec.europa.eu/echo/what-we-do/humanitarian-aid/refugees-and-internally-displaced-persons\\_en](https://ec.europa.eu/echo/what-we-do/humanitarian-aid/refugees-and-internally-displaced-persons_en)
- 55 Esta investigación estudia el comercio de armas y el desplazamiento desde 2003 hasta 2014. Calvo Rufanges J., Ruiz Benedicto A., Vega Vargas, E (2017) Armas europeas que alimentan conflictos de los que huyen los refugiados Centro Delas [http://www.centredelas.org/wp-content/uploads/2019/10/informe32\\_refugiados\\_CAST\\_web\\_DEF.pdf](http://www.centredelas.org/wp-content/uploads/2019/10/informe32_refugiados_CAST_web_DEF.pdf)
- 56 Se realizó una entrevista y preguntas y respuestas de seguimiento a la Directora de Políticas e Investigación de IDMC, Bina Desay.
- 57 SIPRI (2021) Trends in International Arms Transfers 2020. [https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs\\_2103\\_at\\_2020\\_v2.pdf](https://www.sipri.org/sites/default/files/2021-03/fs_2103_at_2020_v2.pdf)
- 58 Sitio web del Grupo de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/internal-displacement-panel/>
- 59 Conversación por correo electrónico entre George Okoth-Obbo, Subsecretario General / Secretario y Jefe de la Secretaría y el Grupo de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas. 20 de abril de 2021.
- 60 Para un análisis jurídico detallado del caso y para saber más sobre los aspectos jurídicos de demandas presentadas contra autoridades nacionales de exportación de armas y fabricantes de armas, véase también Ebert Stiftung (2019) Christian Schliemann and Linde Bryk, Arms Trade And Corporate Responsibility.
- 61 Rete Italiana Pace e Disarmo (2021) 'The Italian government revokes bomb export licenses to Saudi Arabia and the United Arab Emirates: civil society organizations welcome the decision'. <https://retepacedisarmo.org/english/2021/the-italian-government-revokes-bomb-export-licenses-to-saudi-arabia-and-the-united-arab-emirates-civil-society-organizations-welcome-the-decision/>
- 62 European Center for Constitutional and Human Rights (n.d.) 'Brutal police operation in Mexico: responsibility of German arms manufacturer HECKLER & KOCH'. <https://www.ecchr.eu/en/case/brutal-police-operation-in-mexico-responsibility-of-german-arms-manufacturer-heckler-koch/>
- 63 Lighthouse Reports (2018) 'The #DutchArms investigation: Where do Dutch weapons end up?' <https://medium.com/lighthouse-reports/writeup-dutcharms-investigation-87ed682447cb>
- 64 Véase también el documento de Lighthouse Reports sobre el rastreo de armas <https://www.lighthousereports.nl/tag/arms-tracking/>
- 65 SIPRI Trade Register: Italy to Turkey 'Transfers of major weapons: Deals with deliveries or orders made for 2015 to 2020', consultado el 14 de junio de 2021.
- 66 El cuadro figura en un informe al Senado de 2018 sobre la exportación de armas y equipamiento militar. Pág. 430 <http://www.senato.it/service/PDF/PDFServer/DF/345036.pdf>
- 67 Ibíd n. 66 p. 37
- 68 Ibíd n. 66 p. 729 y p. 731
- 69 A continuación presentamos algunos ejemplos de diversas cuentas de LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/eliana-cella-25986b17/>. Algunos impartieron capacitación hasta entrado el 2018: <https://www.linkedin.com/in/jonathan-rizzetto-50758237/> Otros han ayudado a establecer la línea de producción turca: <https://www.linkedin.com/in/claudio-nittoli-pmp-9b0bb739/> <https://www.linkedin.com/in/salvatore-aiovalasit-746b8010a/>
- 70 Véase el video en: Explosive Export (euarms.com) <https://euarms.com/weapon/1hwgUTetZ4OrXVBAYc3YI9>
- 71 Ibíd., n 66.
- 72 Ibíd., n 70.
- 73 OCHA (2018a) 'Situation report on Turkey | Syria: recent developments in Northwestern Syria', 23 de enero. <https://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/turkey-syria-recent-developments-northwestern-syria-idleb-governorate>. El énfasis es propio. No figura en el documento original.
- 74 OCHA (2018b) 'Turkey | Syria: Recent Developments in Northwestern Syria', 30 de enero. <https://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/turkey-syria-recent-developments-northwestern-syria-idleb-governorate-0>
- 75 OCHA Afrin District Facts and Figures, 18 de marzo de 2018, [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Afrin%20Fact%20and%20figures%2018%20March2018\\_2.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Afrin%20Fact%20and%20figures%2018%20March2018_2.pdf)
- 76 Ibíd n. 70
- 77 Ministerio de Defensa de Turquía (2019) Comunicado de prensa sobre la primera patrulla terrestre conjunta en el norte de Siria, 8 de septiembre. <https://www.msb.gov.tr/SlaytHaber/892019-64025>

- 78 Fragmento de Halab (Aleppo) Today news channel, 9 de septiembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=OD6UYEv8T0A>. La ubicación de la torre de agua de Ohali se obtuvo de Google Maps: <https://goo.gl/maps/c2JpiTCUoE5guXG9A>. Véase también el fragmento del informe periodístico de TGRT Haber TV cuando comienza la operación y se reúnen los soldados, 9 de septiembre de 2019. <https://www.youtube.com/watch?v=ZsvUN3Q5LZc>. La ubicación se obtuvo de Google Maps: <https://goo.gl/maps/JYcRXjh1naRwHGfy6>
- 79 OCHA (2019) 'Situation Report on Syria Flash Update #1, Humanitarian impact of military operation in north-eastern Syria', 10 de octubre. <https://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/syria-flash-update-1-humanitarian-impact-military-operation-north>
- 80 United Nations Security Council (2019) 'Situation Report on Turkey's Military Operation has Displaced Thousands of Civilians, Worsened Syria's Dire Humanitarian Crisis, Top Official Warns Security Council', News and Press Release, 24 de octubre. <https://reliefweb.int/report/syrian-arab-republic/turkey-s-military-operation-has-displaced-thousands-civilians-worsened>
- 81 REACH (2019a) 'Rapid Needs Assessments: Displacement from Syria', 8 de octubre. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/IRQ\\_RNA\\_Camp\\_Assessment\\_18-October\\_Final.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/IRQ_RNA_Camp_Assessment_18-October_Final.pdf)
- 82 REACH (2019b) 'Rapid Needs Assessments: Displacement from Syria', 26 de octubre. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/REACH\\_IRQ\\_Factsheet\\_Bardarash-Camp-Assessment\\_October-2019.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/REACH_IRQ_Factsheet_Bardarash-Camp-Assessment_October-2019.pdf)
- 83 Como parte de la Decisión (PESC) 2019/2191 del Consejo, la UE financia el proyecto iTrace de Conflict Armament Research (CAR). El proyecto apoya "la investigación, el seguimiento y mantenimiento de un mecanismo mundial para la información sobre armas convencionales ilícitas y sus municiones documentadas en zonas afectadas por conflictos –a fin de brindar información sobre la desviación de material militar a zonas de conflicto". En Post-shipment control measures: European approaches to on-site inspections of exported military materiel publicado por el Stockholm International Peace Research Institute. [https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-12/bp\\_2012\\_post-shipment\\_controls.pdf](https://www.sipri.org/sites/default/files/2020-12/bp_2012_post-shipment_controls.pdf)
- 84 Conflict Armament Research (2017) 'Weapons of the Islamic State', p. 36.
- 85 McLeary, P. (2015) 'U.S. acknowledges reality and scraps failed Syria training program', Foreign Policy, 9 de octubre. <https://foreignpolicy.com/2015/10/09/u-s-acknowledges-reality-scraps-failed-syria-training-program/>
- 86 Schleifer, T. (2015) 'Coalition-trained forces in Syria surrendered equipment to jihadist group', CNN, 26 de septiembre. <https://edition.cnn.com/2015/09/25/politics/al-qaeda-syrian-rebels-ammunition-trucks/>
- 87 Conflict Armament Research (2017), p. 36.
- 88 *Ibíd.*, p. 15.
- 89 *Ibíd.*, p. 28.
- 90 *Ibíd.*, p. 28.
- 91 Puede encontrar el misil específico en el siguiente enlace: <http://vmz.bg/en/%d0%bf%d1%80%d0%be%d0%b4%d1%83%d0%ba%d1%86%d0%b8%d1%8f/%d0%bf%d1%80%d0%be%d1%82%d0%b8%d0%b2%d0%be%d1%82%d0%b0%d0%bd%d0%ba%d0%be%d0%b2%d0%b8-%d1%83%d0%bf%d1%80%d0%b0%d0%b2%d0%bb%d1%8f%d0%b5%d0%bc%d0%b8-%d1%80%d0%b0%d0%ba%d0%b5%d1%82%d0%b8/%d0%bf%d1%80%d0%be%d1%82%d0%b8%d0%b2%d0%be%d1%82%d0%b0%d0%bd%d0%ba%d0%be%d0%b2-%d1%83%d0%bf%d1%80%d0%b0%d0%b2%d0%bb%d1%8f%d0%b5%d0%bc-%d1%81%d0%bd%d0%b0%d1%80%d1%8f%d0%b4-9%d0%bc111-%d0%bc-%d1%84/>
- 92 *Ibíd.* n.º 87
- 93 *Ibíd.* n.º 87, págs. 36-37.
- 94 Para más información, véase: <https://kintex.bg/product-4-253>
- 95 *Ibíd.* n.º 87, p. 54.
- 96 *Ibíd.* n.º 87, p. 37.
- 97 OCHA (2016) 'Iraq: Humanitarian snapshot', 6 de febrero. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20160206\\_ocha\\_iraq\\_humanitarian\\_snapshot\\_january\\_2016.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20160206_ocha_iraq_humanitarian_snapshot_january_2016.pdf)
- 98 IOM (n.d.) 'A Preliminary Assessment of Housing, Land and Property Right Issues Caused by the Current Displacement Crisis in Iraq'. [https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DOE/LPR/A-Preliminary-Assessment-of-Housing-Land-and-Property-Right-Issues-Caused-by-the-Current-Displacement-Crisis-in-Iraq.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/LPR/A-Preliminary-Assessment-of-Housing-Land-and-Property-Right-Issues-Caused-by-the-Current-Displacement-Crisis-in-Iraq.pdf)
- 99 Health Cluster Iraq (n.d.) 'Health Interventions for current Ramadi IDP Influx Responses'. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/who\\_irq\\_anbar\\_idpsvc\\_a3\\_220216.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/who_irq_anbar_idpsvc_a3_220216.pdf)
- 100 Conflict Armament Research (2017), p. 38.
- 101 A Preliminary Assessment of Housing, Land and Property Right Issues Caused by the Current Displacement Crisis in Iraq, publicado por la OIM, disponible en: [https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DOE/LPR/A-Preliminary-Assessment-of-Housing-Land-and-Property-Right-Issues-Caused-by-the-Current-Displacement-Crisis-in-Iraq.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/LPR/A-Preliminary-Assessment-of-Housing-Land-and-Property-Right-Issues-Caused-by-the-Current-Displacement-Crisis-in-Iraq.pdf)
- 102 Folleto informativo sobre desplazados internos: Disponible en: [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/REACH\\_IDP%20Factsheet%20Bartella\\_30.06.2014\\_0.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/REACH_IDP%20Factsheet%20Bartella_30.06.2014_0.pdf)

- 103 Doctors Aid Medical Activities (n.d.) 'Situation Assessment Report, Bartella PHCC-Mosul city'. [https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/bartella\\_phcc\\_assessment.pdf](https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/bartella_phcc_assessment.pdf)
- 104 Consejo Noruego para los Refugiados <https://www.nrc.no/news/2019/july/mosul-over-300000-still-unable-to-go-back-home-two-years-since-end-of-war/> cifras de julio de 2019
- 105 Conflict Armament Research (2017), p. 53.
- 106 Entrevista a Ivan Angelovski realizada por el TNI en 2019.
- 107 Cheresheva, M. (2017) 'Bulgaria's arms exports reach record high in 2016', Balkaninsight, 13 de septiembre. <https://balkaninsight.com/2017/09/13/bulgaria-s-arms-exports-reach-record-high-in-2016-09-12-2017/>
- 108 Luca, A. M. (2018) 'Romania notes rise in arms exports in 2017', Balkaninsight, 2 de abril. <https://balkaninsight.com/2018/04/02/romania-s-arms-exports-up-but-lag-behind-the-region-04-02-2018/>
- 109 Marzouk L., Angelovski, I. and Sviric, J. (2017) 'Croatia profits from Syria's gruesome war', Balkaninsight, 21 de febrero. <https://balkaninsight.com/2017/02/21/croatia-profits-from-syria-s-gruesome-war-02-20-2017/>
- 110 Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (n.d.) A Preliminary Assessment of Housing, Land and Property Right Issues Caused by the Current Displacement Crisis in Iraq. [https://www.iom.int/sites/default/files/our\\_work/DOE/LPR/A-Preliminary-Assessment-of-Housing-Land-and-Property-Right-Issues-Caused-by-the-Current-Displacement-Crisis-in-Iraq.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/LPR/A-Preliminary-Assessment-of-Housing-Land-and-Property-Right-Issues-Caused-by-the-Current-Displacement-Crisis-in-Iraq.pdf) Provincia de Anbar (40%, y 1.281.276 personas), seguida de cerca por la provincia de Ninewa (33% del total de 1.034.358 personas desplazadas)
- 111 Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de noviembre de 2018, sobre las exportaciones de armas: aplicación de la Posición Común 2008/944/PESC (2018/2157(INI)). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018IP0451&from=EN>
- 112 International Crisis Group (2021) 'The Nagorno-Karabakh Conflict: A Visual Explainer', 7 de mayo. <https://www.crisisgroup.org/content/nagorno-karabakh-conflict-visual-explainer>
- 113 Dixon, R. (2020) 'Azerbaijan's drones owned the battlefield in Nagorno-Karabakh—and showed future of warfare', Washington Post, 11 de noviembre. [https://www.washingtonpost.com/world/europe/nagorno-karabakh-drones-azerbaijan-armed-2020/11/11/441bcbd2-193d-11eb-8bda-814ca56e138b\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/europe/nagorno-karabakh-drones-azerbaijan-armed-2020/11/11/441bcbd2-193d-11eb-8bda-814ca56e138b_story.html)
- 114 Sabbagh, D. and McKernan, B. (2019) 'Revealed: how UK technology fueled Turkey's rise to global drone power'. The Guardian, 27 de noviembre de 2019. <https://www.theguardian.com/news/2019/nov/27/revealed-uk-technology-turkey-rise-global-drone-power> Este artículo contextualiza las exportaciones, pero la Ley de Libertad de Información revela que comenzaron en 2014, no en 2015, como se afirma en el artículo.
- 115 Sitio web de SB Aeroespacia: [http://www.asb-group.com/en/thermal\\_batteries](http://www.asb-group.com/en/thermal_batteries)
- 116 Sitio web de SB Aeroespacia: <http://www.asb-group.com/en/birth-group>
- 117 Sarukhanyan, V 'Turkish-Azerbaijani Alliance Employed French Technology in Karabakh War: Official Paris Avoids Comment' Hetq, 3 de mayo de 2021 <https://hetq.am/en/article/130372>
- 118 Taßler, T. and Steiner, N. (2020) 'Erdogans Drohnenkriege: Auch dank deutscher Technologie?' Dar Erste, 20 de agosto <https://www1.wdr.de/daserste/monitor/sendungen/drohnen-tuerkei-100.html>
- 119 Gobierno de Canadá (n.d.) Informe final: Revisión de los permisos de exportación a Turquía. <https://www.international.gc.ca/trade-commerce/controls-controles/reports-rapports/exp-permits-turkey-licences-turquie.aspx?lang=eng#a3>
- 120 Republic of Artsakh Ombudsman (2020) 'The updated edition of the second interim report on the Azerbaijani atrocities against the Artsakh population in September–October 2020', 18 de octubre. <https://artsakhombuds.am/en/document/735>
- 121 DW (2020) 'Nagorno-Karabakh: Thousands displaced by war return home', 22 de noviembre. <https://www.dw.com/en/nagorno-karabakh-thousands-displaced-by-war-return-home/a-55690512>
- 122 Buyuk, HF. 'Serbia considers buying Turkish Armed Drones' Balkan Insight 6 de octubre de 2020 <https://balkaninsight.com/2020/10/06/serbia-considers-buying-turkish-armed-drones/>
- 123 Bulgaria 2013 Report to the United Nations Register of Conventional Arms. <https://www.unroca.org/bulgaria/report/2013/>
- 124 Bulgaria 2015 Report to the United Nations Register of Conventional Arms. <https://www.unroca.org/bulgaria/report/2015/>
- 125 Tratado sobre el Comercio de Armas (2017) Informe Anual de Serbia. <https://www.thearmstradetreaty.org/download/2b1548d3-e23f-3a1a-83c4-5f1c829e4e3f>
- 126 Consejo de la Unión Europea (2018) Comunicado de Prensa sobre las sanciones de la UE en la República Democrática del Congo, 10 de diciembre de 2018. <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2018/12/10/drc-council-extends-sanctions-for-one-year/>
- 127 Human Rights Watch (2016) DR Congo: Profiles of Individuals Sanctioned by the EU and US. <https://www.hrw.org/news/2016/12/16/dr-congo-profiles-individuals-sanctioned-eu-and-us>
- 128 Véase además el sitio web de ARSENAL. <https://www.arsenal-bg.com/>



- 129 JOHN WESSELS/AFP via Getty Images <https://www.gettyimages.it/detail/fotografie-di-cronaca/members-of-the-armed-forces-of-the-fotografie-di-cronaca/1060137874>
- 130 Metralleta ARSENAL de 7.62x54 mm <https://www.arsenal-bg.com/c/machine-guns-26/762x54-mm-mg-1m-55>
- 131 JOHN WESSELS/AFP via Getty Images <https://www.gettyimages.it/detail/fotografie-di-cronaca/soldiers-from-the-armed-forces-of-the-democratic-fotografie-di-cronaca/1048042732>
- 132 Proyectiles ARSENAL para el sistema antitanque sin retroceso <http://www.arsenal-bg.com/c/rounds-for-light-anti-tank-recoilless-systems-atgl-l-family-and-russian-rpg-7v-67/ogi-7ma-76>
- 133 IDMC (n.d.) Página de país sobre la República Democrática del Congo. <https://www.internal-displacement.org/countries/democratic-republic-of-the-congo>
- 134 Las cifras correspondientes a cada año están disponibles en: <https://www.internal-displacement.org/countries/democratic-republic-of-the-congo>
- 135 UNHCHR (2018b) 'DRC: UN reports hundreds of human rights violations as security situation in North Kivu deteriorates', comunicado de prensa, 19 de diciembre. <https://reliefweb.int/report/democratic-republic-congo/drc-un-reports-hundreds-human-rights-violations-security-situation>
- 136 UNHCHR (2018a) Factsheet on Democratic Republic of the Congo: Internally Displaced Persons and Returnees from January 2018. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/drc\\_factsheet\\_trim4\\_2017\\_en\\_07022018.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/drc_factsheet_trim4_2017_en_07022018.pdf)
- 137 Para más información, véanse las publicaciones de Guerras de frontera del TNI. <https://www.tni.org/es/tema/guerras-de-frontera>
- 138 Lancha patrullera Clase Bigliani III. Imagen disponible en <https://www.gdf.gov.it/chi-siamo/organizzazone/specializzazioni/comparto-aeronavale/servizio-navale/chi-siamo/flotta-navale/unita-navali-operative/guardacoste/guardacoste-classe-bigliani/scheda-tecnica-guardacoste-classe-bigliani-iii.pdf>
- 139 Ministerio del Interior de Italia (2018) 'Minniti in Libia: fronte comune contro il traffico di migranti', 11 de diciembre. <https://www.interno.gov.it/it/notizie/minniti-libia-fronte-comune-contro-traffico-migranti>
- 140 Camera dei Deputati (House of Representatives) (2019) Report on the Italian International missions of stabilizations, 18 de marzo. [http://documenti.camera.it/\\_dati/leg18/lavori/documentiparlamentari/IndiceETesti/026/002/INTERO.pdf](http://documenti.camera.it/_dati/leg18/lavori/documentiparlamentari/IndiceETesti/026/002/INTERO.pdf)
- 141 Guardia di Finanza (n.d.) Página de información de la lancha patrullera Clase Bigliani. [https://web.archive.org/web/20111001005852/http://www.gdf.gov.it/GdF/it/Specializzazioni/Servizio\\_Aeronavale/La\\_componente\\_Navale/La\\_flotta\\_navale/info-1101916372.html](https://web.archive.org/web/20111001005852/http://www.gdf.gov.it/GdF/it/Specializzazioni/Servizio_Aeronavale/La_componente_Navale/La_flotta_navale/info-1101916372.html)
- 142 Imagen de Google Maps – <https://goo.gl/maps/ZYoEd6TSiwen8xiS7>
- 143 Tuit disponible en <https://twitter.com/ItalyinLibya/status/864126514190839808>
- 144 Forensic Architecture (n.d.) 'Sea Watch VS the Libyan Coast Guard'. <https://forensic-architecture.org/investigation/seawatch-vs-the-libyan-coastguard>
- 145 Libyan Cloud News Agency (Icna Libya) (2017) '47 migrants rescued and more than 73 drowned west of Tripoli', 6 de noviembre. [https://www.youtube.com/watch?v=Vro7f\\_LkXWw](https://www.youtube.com/watch?v=Vro7f_LkXWw)
- 146 Human Rights Watch and Amnesty International (2019) 'Letter to President Tusk, 7 May'. <https://www.hrw.org/news/2019/05/07/human-rights-watch-and-amnesty-international-letter-president-tusk>
- 147 Oficina de medios de la operación Burkan Al-Ghadab <https://www.facebook.com/login?next=https://www.facebook.com/Burkanly/posts/2264990600443756>
- 148 *Ibíd.*
- 149 Para más información, visite el sitio web de EU Arms <https://www.euarms.com/weapon/CNLbcEG7uKyoYeCUKOUy0>
- 150 United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) (2020) UNHCR Position on the Designations of Libya as a Safe Third Country and as a Place of Safety for the Purpose of Disembarkation Following Rescue at Sea, septiembre de 2020. <https://www.refworld.org/docid/5f1edee24.html>
- 151 *Ibíd.* punto n° 2.
- 152 IOM (2021) 'Libya – Migrant Report 34 (noviembre-diciembre de 2020). <https://migration.iom.int/reports/libya-%E2%80%94-migrant-report-34-november-december-2020>
- 153 United Nations (2013) 'Absence of global standards for arms trade “defies explanation”, but after long journey, “final destination in sight”, Secretary-General tells conference'. <https://www.un.org/press/en/2013/dc3420.doc.htm>
- 154 *Ibíd.*
- 155 <https://thearmstradetreaty.org/treaty-status.html?templateId=209883>
- 156 Véanse las siguientes declaraciones de prensa de AeroSpace y la Asociación Europea de Industrias Aeroespaciales y de Defensa: <https://asd-europe.org/asd-welcomes-decisions-that-will-support-an-effective-arms-trade-treaty> y <https://www.asd-europe.org/asd-supports-the-role-of-industry-in-the-un-arms-trade-treaty-process>
- 157 Spencer, A. (2018) Buying guns and drugs on the dark web is 'as easy as buying on eBay' finds RAND Europe. Cambridge Independent. <https://www.cambridgeindependent.co.uk/news/buying-guns-and-drugs-on-the-dark-web-is-as-easy-as-buying-on-ebay-finds-rand-europe-9050144/>



El Transnational Institute (TNI) es un instituto internacional de investigación e incidencia política que trabaja por un mundo más justo, democrático y sostenible. Durante más de 40 años, el TNI ha actuado como un punto de interconexión entre movimientos sociales, académicos y académicas comprometidos y responsables de políticas.

**[www.TNI.org](http://www.TNI.org)**

El trabajo del TNI en el ámbito de la Guerra y Pacificación trata sobre la interrelación entre la militarización, la seguridad y la globalización. El proyecto examina las estructuras y los intereses que sustentan una nueva era de la guerra permanente. La serie del TNI sobre las guerras de frontera analiza la globalización de la seguridad fronteriza, las políticas que han situado la seguridad por encima de los derechos humanos y los intereses empresariales que impulsan la agenda securitaria y se benefician de ella.

Inscríbete en nuestro boletín para recibir información periódica sobre este proyecto y sobre el TNI en: [www.tni.org/es/suscribirse](http://www.tni.org/es/suscribirse)